REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
I. MUNICIPALIDAD DE ROMERAL
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA REUNION ORDINARIA N° 22/2026
CONCEJO MUNICIPAL DE ROMERAL

En Romeral a 05 días del mes de agosto de 2026, siendo las 10:15 horas, se da inicio a la reunión ordinaria del Concejo Municipal de Romeral, preside la sesión el Sr. Alcalde de la Comuna don JOSE ANTONIO ARELLANO LYNCH, actúa como Ministro de Fe el Sr. Secretario Municipal don GUILLERMO MONTERO RAMIREZ y la asistencia de los siguientes señores concejales:

1.- Srta. LESLIE CASTILLO MATUS.
2.- Sra. MARISOL TORRES QUIJADA.
3.- Sr. MARCO DAUVIN MORA.
4.- Sr. JUAN PABLO OLIVOS ZERENE.
5.- Sr. JULIO SAAVEDRA OLGUIN.
6.- Sr. PABLO SANTELICES SAN MARTIN.

Actúa como secretaria de actas, la funcionaria Srta. Jacqueline Olmedo Donoso.

TABLA:

1.- Pronunciamiento acta reunión ordinaria N°21/2026.
2.- Presentación Proyecto Jelves (Pequeño condominio), expone Laura Carrasco González y Catalina Castillo Sanz (entidad patrocinante 841).
3.- Presentación de ADECO (Asignación de desempeño colectivo) Liceo Arturo Alessandri Palma, expone Srta. Catalina Díaz, UTP DAEM.
4.-Propuesta Comodato Agrupación Persa Bicentenario, expone Sra. Vanessa Guajardo Asesor Jurídico y Sr. Eduardo Mundaca DOM (S).
5.- Presentación Proyectos Primer Semestre, conforme al Art. 21 Letra "C" de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, expone Sr. Felipe Rodríguez, SECPLAC.
6.- Propuesta de Adjudicación del proyecto "Segundo llamado Instalación de cámaras lectoras de patentes y mejoramiento de sala de monitoreo, comuna Romeral" ID :4920-11-LE26, expone Srta. Soledad Muñoz, Profesional SECPLAC y Sr. Felipe Rodríguez, SECPLAC.
7.- Presentación Resultados consulta ciudadana PIIMEP, expone Sr. Pablo Palma Cerecera.
8.-Presentación Propuesta Valores Derechos Municipales Fiesta de la Chilenidad 2026, expone Sra. Jessica Rivera Ugalde, Encargada de Rentas.
9.- Costos de operación y mantención del Plan de Gestión Cultural de Romeral, expone don Carlos Cisterna Negrete, Director Ejecutivo de la Corporación Cultural.
10.- Entrega subvención municipal al Cuerpo de Bomberos Romeral.
11. Presentación Convenio con Hospital Base de Curicó (exámenes de sangre).
Expone Carla Farías, Enfermera Cesfam de Romeral.
12. Puntos Varios.

El Sr. Alcalde saluda a todos los presentes y a la comunidad da inicio al Concejo Municipal pidiendo un minuto de silencio por la pérdida muy importante para nosotros como concejo y particularmente para un concejal que nos acompaña el día de hoy, por el descanso eterno de Jorgito Olivos Chavarría, se suma a su dolor concejal Sr. Juan Pablo Olivos y el de su familia.

A continuación, someta a votación acta reunión ordinaria N° 21/2026:

La concejal Sra. Torres, saluda a los presentes, se suma a las condolencias a la familia Olivos Chavarría, especialmente a su colega Juan Pablo por el cariño que nosotros quienes conocemos a Juan Pablo sabía que existía con su sobrinito, que Jorgito descanse en paz, Juan Pablo, y que tú estés mucho mejor y aprueba el acta.

El concejal Sr. Saavedra, antes que nada, saluda a todos los presentes a la gente que nos está viendo, también se quiere referir al tema de la pérdida importante y difícil momento que está pasando la familia Olivos Chavarría, de sumarme a las condolencias de una pérdida tan grande que es un niño chico de 8 o 9 años, cree que eso es un tema bastante difícil, así que se suma a las condolencias a la familia y aprueba el acta.

El concejal Sr. Santelices saluda a todos los presentes, al público que hoy nos acompaña en el salón municipal, también a la comunidad que nos pueda estar siguiendo a través de las transmisiones, se suma también a las condolencias de la familia de nuestro querido colega Juan Pablo Olivos, sabe que han sido unas semanas difíciles, colegas usted sabe que estamos con usted, así que nos sumamos a las condolencias y aprueba el acta.

La concejal Srta. Castillo saluda a todos los presentes a la comunidad que nos está viendo a través de redes sociales, al igual que el resto de sus compañeros, también se suma a las condolencias para el concejal Juan Pablo y aprueba el acta.

El concejal Sr. Dauvin saluda a todos los presentes y quiere agradecer a los funcionarios, a sobre todos a quienes hicieron posible que poder ir a Curicó a darle un abrazo a su buen amigo y familia en esos momentos de dolor y aprueba el acta.

El concejal Sr. Olivos saluda a todos los presentes que nos acompañan el día de hoy y antes de aprobar el acta, quisiera darle las gracias a todos los presentes, a todos quienes los acompañaron en este momento de la pérdida de su sobrino Jorge Feliciano, una pérdida inesperada, que en 4 días partió al encuentro con Dios, era un niño sano, deportista, como ustedes pudieron ver en las redes sociales y quiere tomarse un momento, alcalde, para darle las gracias a todas las personas que los acompañaron por mensajes, por llamadas, por audios, por cartas incluso que nos mandaron cartas, eso lo valora profundamente, también da las gracias a las juntas de vecinos que se hicieron presentes el día del velatorio, a los comités habitacionales que también participaron, a los clubes deportivos que acompañaron esta partida dolorosa, a los clubes de adulto mayor que estuvieron durante el día del velorio y las dos misas que se le hizo a su sobrino, a los comités de agua potable rural que llegaron desde los sectores más apartados de la comuna, a las agrupaciones de mujeres que también estuvieron acompañándolos, a las organizaciones de personas mayores, a los clubes de adultos mayores, a las personas con discapacidad, ahí hace un paréntesis en darle las gracias a don Marcos Dauvin por llegar a acompañar no solo a la familia, sino que en especial a su madre con quienes trabajaron durante largos tiempos juntos y era la abuela de su sobrino, a las comunidades cristianas y parroquiales de la comuna de Romeral, que se hicieron presente, a las iglesias evangélicas, a los bomberos que también estuvieron

acompañándolo, las comunidades educativas, Señora Carolina, muchas gracias a todas las comunidades educativas estuvieron presentes, también a los funcionarios municipales, a los funcionarios de salud, a los dirigentes sociales, a los emprendedores y por cierto, al Concejo Municipal, que incluye también a Jacqueline y a don Guillermo Montero, que tuvieron la deferencia de contactarlo, la verdad una pena honda, pero hoy nos permite estar de pie y está seguro que Jorgito está presente para la eternidad aquí con todos nosotros, así que muchísimas gracias alcalde por darle esta oportunidad de dar las gracias a través de este concejo, sabe que no se puede hacer porque son cosas particulares, pero era la oportunidad para darle las gracias a todos los vecinos de Romeral que los acompañaron en este momento doloroso, muchas gracias y aprueba el acta.

El Sr. Alcalde también aprueba el acta y la verdad, Juan Pablo, no hay palabras para esto, como papá también entiende perfectamente el dolor que estás teniendo tú, y que está teniendo Ramón por supuesto, tu mamá, tus hermanos, toda la familia, así que siempre cuenta con el apoyo y principalmente el apoyo espiritual, que es más importante de todo y está seguro que Jorgito está feliz en conjunto de tu papá, los que somos creyentes acompañado de Dios y de todos los celestiales.

A continuación, se pasa al 2° punto en tabla "Presentación Proyecto Jelves (Pequeño condominio)", expone Laura Carrasco González y Catalina Castillo Sanz (entidad patrocinante 841).

El Sr. Mauricio Sepúlveda, se presenta, es el gerente general de una entidad patrocinante que hoy día está acompañando a 12 familias de la comuna agradece por la pronta inclusión de este tema en tabla, agrega es una iniciativa nueva que tiene la región en cuanto a poder desarrollar en retazos de terrenos fiscales esta modalidad de pequeños condominios con vivienda industrializada tipo, que es una vivienda que está aprobada en la división técnica del ministerio y nos encontramos en su etapa final y la seremi de vivienda nos hace una observación respecto a una realidad que existe física en el sector en cuanto a una afectación que hay en una calle con respecto al plan regulador y la figura que vienen a presentar para poder salvar esta situación es la que le vamos a mostrar aquí, que es una sesión voluntaria de urbanización, donde el concejo tiene que estar de acuerdo para poder continuar con esto, entonces, deja a las profesionales para desarrollar la presentación.

La Srta. Laura Carrasco saluda a todos, como les explicó recién don Mauricio Sepúlveda, les tenemos que presentar a ustedes una solicitud para que nos autoricen esta urbanización, pero primero van a mostrar un poquito el proyecto, el conjunto de viviendas para contextualizar y luego el siguiente punto lo detallará Catalina el parte más técnico de lo que nos tienen que efectivamente autorizar.

La Srta. Laura Carrasco comenta en general son cinco puntos y los va a explicar cómo se ha ido trabajando con las familias desde hace ya casi un poquito más de un año, la aprobación que tenemos que solicitar y el procedimiento ya más técnico: Primero, la ubicación del proyecto para que se puedan orientar el proyecto se ubica en sector de la Villa Alegre al fondo del pasaje, o sea, al fondo de la calle Jelves, al fondo, hay una zona agrícola todavía, luego este es el conjunto, como está conformado el terreno de nuestro pequeño condominio, son cuatro torres de edificios, este contempla, por cierto, su cierre perimetral, su estacionamiento, su accesibilidad universal, que es muy importante, también tiene ciertas áreas verdes, zona de esparcimiento, eso es más que nada en cuanto al conjunto, cada torre tiene tres pisos, en cada piso hay una vivienda, y tiene la particularidad de ser una vivienda industrializada tipo, ¿Qué significa eso? que esto es un modelo prefabricado de la industrializadora Baumax, dentro de las otras particularidades que tiene que esto no requiere

un permiso de edificación de la Dirección de Obras, pero el tema que vamos a ver más adelante sí requiere una autorización de la DOM porque implicaría, una urbanización en zona pública, decir también que este es un proyecto piloto en la región, sería el primer pequeño condominio con este modelo de vivienda industrializada, es un diseño de hormigón armado, prefabricado, todo de acuerdo a la normativa del DS49 y está aprobado el diseño de la vivienda nos queda pendiente el tema de la urbanización, la vivienda como es una vivienda de 56,42 m² aproximados, su espacio tiene sala de estar, comedor, su cocina, un baño y tres dormitorios, esto también contempla el ser un condominio de las áreas comunes, como les decía, un sistema prefabricado en base hormigón, lo que implica también, por ejemplo, un menor tiempo de ejecución, menor rango de errores en el proceso constructivo también de la ejecución de las obras, entre muchos otros factores, el punto importante, también está el trabajo que se ha hecho con las familias, desde diciembre 2024 conformados como grupos, son 12 familias de acá de la comuna del 40% más vulnerable de acuerdo al registro social de hogares y esto refuerza la necesidad de otorgar una respuesta habitacional oportuna, considerando las necesidades de estas familias y para eso recurrimos a todas estas instancias, para que por favor sea factible entregarle su vivienda lo antes posible, va a dejar con Catalina para que les explique el detalle técnico de esta autorización.

La Srta. Catalina Castillo saluda a todos y va a tratar de explicarlo lo más simple posible porque es un tema un poco complejo por tanta definición como decía Laura, el terreno que se ubica en calle Jelves, cree que todos acá conocen que hay un pedacito de pavimento que no está ejecutado, está la mayoría ejecutado y en una parte el perfil de la calle baja a la mitad y queda un pedazo de tierra, eso nosotros lo presentamos en el proyecto ante Serviu y ante el Minvu como que se iba a ejecutar porque era parte de una afectación o utilidad pública, en la seremi saltó este tema de definiciones que en realidad el plan regulador no lo reconoce como una afectación a utilidad pública, por lo tanto, el SIM que es congruente con lo que dice el plan regulador no reconoce este pedazo por lo tanto, nosotros no podríamos estar ejecutando con plata de Serviu algo que va como a la comunidad si en realidad es plata del comité, se hizo la consulta a la seremi en conjunto con la DOM y nos dicen que la forma de cómo llevar a cabo esto es a través de una urbanización voluntaria de pavimento, entonces, la autorización que nosotros venimos a solicitar es que esa zona podamos pavimentarla y para eso necesitamos una autorización municipal para que luego de esa autorización la dirección de obra pueda revisar el proyecto y podamos ocupar la plata del subsidio, porque esto va a ser financiado por el mismo subsidio DS49 en ejecutar estos 80 m² de pavimento.

El Sr. Alcalde agradece la presentación, que nos expusieron acá la entidad patrocinante, y la observación hecha por nuestro director de obras que nos acompaña el día de hoy, es necesario, la autorización por parte del municipio para poder lograr esa pavimentación de ese retazo de 80 m².

El concejal Sr. Dauvin en primer lugar agradece este tipo de proyecto para familia de escasos recursos, pero como concejal con varios periodos y la experiencia que tiene, con la cantidad de personas del sector, segundo, esa fosa séptica que hay ahí está colapsada, casi todos los años presenta problemas la planta elevadora, hasta colchones han sacado de ahí, en fin, mala la mantención, les sugiere la parte norte de la misma villa, donde está más cercano a un ingreso a la a la matriz del alcantarillado, pero esa fosa está totalmente colapsada, no va a dar por ningún motivo, incluso una vez iban hacer una red de alcantarillado hacia Villa El Bosque para poder sacar porque no da por ningún lado el alcantarillado, así que su voto en este momento, con harta lástima por la familia, pero

está dando una opción, para que solucionen el problema porque sabe que es necesario, pero ahí en ese punto no da por ningún lado.

El Sr. Alcalde menciona aprovechando la inquietud, la idea de estas presentaciones es para poder aclarar todo.

El Sr. Mauricio Sepúlveda menciona ese terreno no tiene factibilidad hoy día porque queda fuera del territorio operacional de la sanitaria, hubo una extensión del territorio operacional, ya hicieron la solicitud a Aguas Nuevo Sur nos presentó los requerimientos técnicos para poder dotar a estas 12 familias de alcantarillado y agua potable de la factibilidad sanitaria.

El Sr. Alcalde consulta ¿cuándo se formalizan esas obras?; la concejal Sra. Torres añade ese terreno también está en baja.

El Sr. Sepúlveda agrega al incorporar estas 12 familias es cuando nos ganamos el subsidio y ahí se firma el ATO, la ampliación del territorio operacional, no quisieron exponer el tema técnico de los proyectos porque hoy día cree que no nos ocupaba la posibilidad de poder autorizar la urbanización, el pavimento de ese tramo para poder lograr hoy día estar a punto de obtener los subsidios, el Serviu te pide que el que el terreno tenga factibilidad de sanitaria y hoy día contamos con la propuesta técnica de la sanitaria aceptada por la constructora para que cuando una vez se ganen los subsidios se pueda concretar las obras necesarias para mantener el sistema sin perjudicarlo.

El Sr. Alcalde comenta tiene una duda ¿cuál sería esa obra específicamente?

El Sr. Sepúlveda consulta si Catalina las tiene por ahí, porque podríamos mostrar porque en definitiva se genera la duda de las capacidades aquí es de Aguas Nuevo Sur, lo que podemos hacer es buscar esa información para entregarle cuáles son las obras que requirió la sanitaria como propuesta técnica para dar esa factibilidad.

El Sr. Alcalde señala como estamos en concejo y queda acta y se plantea la inquietud por parte del concejal es lógico poder resolver la duda para poder seguir adelante con la autorización nada más, entonces, cree que es importante poder aclarar esa inquietud, le consulta a nuestro director de obras ¿qué opina al respecto? ¿Qué nos puede decir? porque es como el que nos da la parte técnica del tema para no tener ningún problema de que nosotros aquí dependemos de ustedes.

El Sr. Eduardo Mundaca saluda a todos y menciona la empresa hace un tiempo atrás presentó una solicitud de la extensión por parte de la Dirección de Obras un certificado de informaciones previas para poder ejecutar y empezar a desarrollar los proyectos y nos dimos cuenta que el plan regulador en esa zona no tiene afectación de espacio público y la forma es así, empieza con 11 metros y termina con 6 la mitad, una salvedad a la norma, como no pudimos en el SIP afectar ese terreno a expropiación, espacio afectación de espacio público, una parte de la Ley General de Urbanismo Construcción y su ordenanza establece que está la figura de urbanizaciones voluntarias, es decir que la inmobiliaria en este caso tiene que venir a presentar aquí al concejo la situación y cuál sería la solución a eso, en este caso son 80.2 2 m² que la empresa está tratando de ceder al municipio en este caso con la presentación de antecedentes que ya los tenemos a la vista, pero el tema de la sanitaria es un tema que está fuera del ámbito de nosotros, aparte de las aprensiones, obviamente de los concejales, de los propietarios o de la comunidad, se puede pedir a Nuevo Sur cuáles son las exigencias que le hicieron, a lo mejor le hicieron la propuesta de que hagan una planta de elevadora o si las pendientes y la profundidad del colector

existente da como para hacer un alcantarillado normal, solamente se empalma el colector, eso en síntesis.

El Sr. Alcalde comenta efectivamente tenemos acá al alcalde de la época y menciona efectivamente es una planta elevadora, pero como muy bien dice el concejal y nos consta a todos, está colapsado, esa es la verdad.

La Srta. Castillo menciona dentro del proceso de revisión del proyecto en Serviu se revisan todos los antecedentes que hace factible el proyecto, porque todo esto también tiene que estar financiado con los recursos del Ministerio, entonces dentro de ese proceso, lo primero que nos piden al principio es que tengan las factibilidades sanitarias, eléctrica, etcétera, o potable, dentro de ese proceso, la compañía, que en este caso es Nuevo Sur, nos entrega este documento, es la propuesta técnica económica, en donde para la ampliación del territorio operacional para este proyecto, que dice que es para 12 viviendas de la comuna de Romeral es un documento largo igual, viene el detalle técnico y económico de cómo debiera ser la conexión para este proyecto, también está el marco legal, el proceso, el punto 4 dice, "Según la normativa, las obras deben ser de tal forma, requería hasta el punto de conexión y empalme, en el 4.2 dice, bueno, para agua potable se deberá considerar como punto de conexión la matriz existente de PVC de tales características ubicados en la vereda sur que sigue en sanitario, el alcantarillado, el que interesa, el 4.3 menciona para aguas servidas dice se deberá considerar como punto del empalme, la cámara naciente del colector de tal medida ubicado en calle Jelves, dicho punto se muestra en el croquis de ubicación al final del documento, desde tal punto se deberán diseñar las redes de recolección de aguas servidas de urbanización dimensionadas para la demanda del proyecto y considerando las normas chilenas vigentes, ahí hay cálculos, digamos, de la capacidad que tienen que tener esta red y ahí está la gráfica del punto de conexión, pero esto lo establece Nuevo Sur.

El Sr. Alcalde agrega lo que ve ahí primero hay una exigencia que obviamente le corresponde a la sanitaria, en este caso a Aguas Nuevo Sur, poner cuáles son los requisitos de mínimos para que esto pueda funcionar mejor, ahí está claro que en este caso la empresa que vaya a construir esto está obligado a cambiar el diámetro de la tubería y mejorarla y también cree que se ha hecho mantención y mejora, es más cree que es una buena oportunidad para poder mejorar no solamente la situación de las 12 viviendas, sino la situación de la villa completa, lo ve como una oportunidad, no sabe ¿si opinas lo mismo, Eduardo?

El Sr. Mundaca responde precisamente en base a las instalaciones que ya están y le hace la exigencia a ellos del diámetro.

El Sr. Sepúlveda comenta lo que pide acá es conectarse con diámetro de la red existente mejorarse no hay que hacer una planta tratamiento nueva se conecta a la red existente con las mejoras necesarias para que las 12 unidades tengan su factibilidad sanitaria y mantenga el sistema sin inconveniente.

El Sr. Alcalde consulta ¿si la planta está funcionando o no está funcionando?

El Sr. Mundaca dice los problemas que existen es por la mantención.

El concejal Sr. Dauvin menciona hay que hacer una exigencia a Nuevo Sur alcalde, sin motivo de lo hermoso del proyecto, los felicita y le da las gracias, pero insiste, lo va a decir en bien chileno, no lo hagan ahí de corazón, no quiere que después la comunidad nos esté apuntando a nosotros sobre lo que hicimos, les da la opción, háganlo

por la orilla norte de la villa, que también es terreno de Serviu, y van a estar más cerca del colector, se los dice así, por conocimiento de causa.

El Sr. Sepúlveda comenta que no depende de ellos elegir dónde hacerlo porque es un terreno definido, un terreno que fue comprometido por nosotros ante el Serviu de poder desarrollar ese proyecto, además el cambiar el proyecto a otro sector no es resorte nuestro, el resorte nuestro es verificar técnicamente que estas 12 viviendas no tengan factibilidad y cumplir los requerimientos de la sanitaria, en realidad, este no es un proyecto así como un megaproyecto de 300 viviendas que puede mejorar un sector o puede mejorar las redes existentes este es un proyecto pionero de 12 viviendas que va a permitir que en esas 12 viviendas no tengan inconvenientes sanitarios y que el sector tampoco se perjudique, no hay posibilidad de cambiar el proyecto a otro terreno, es el terreno de Serviu que fue otorgado para poder desarrollar el proyecto y para poder desarrollarlo con recursos del Ministerio tenemos que velar con todas estas cosas técnicas y hoy día lo que después de pasar todo lo sanitario, lo eléctrico, todo, nos queda el tema de la calle, que hoy día es resorte del Concejo Municipal, ver si esa calle se puede ejecutar con recursos públicos haciendo esta sesión.

La concejal Sra. Torres saluda y comenta la verdad es que ha estado en el lugar, estuvo cuando estuvieron haciendo levantamiento en plena campaña de alcaldes, de hecho había una candidata que estaba muy interesada en este proyecto también el tema pasa que cuando estuvo ahí (tiene fotos), salía desde la fosa la cantidad de agua servida y un hedor o olor o como le llamen, demasiado fuerte, sobre todo que le llegaba una casa de una esquina donde estaba ese camión que muestran y la señora alegaba eso que por favor del municipio, yo siendo concejala le pedían que fueran a hacer limpieza a esta fosa y la verdad que eso es un tema no menor ya que a nosotros sí nos interesa lo personal y tener todos los antecedentes para poder tomar una decisión, pues no sabíamos de qué se trataba esto de cómo se puede arreglar, cómo se puede ordenar y sobre todo en lo personal le interesa lo que dice la Villa Alegre, es una de las villas más antiguas de la comuna, que cuando se compra este terreno fue lamentable que tuvo está pendiente, como bien dice el director subrogante de obras, que causó esta mala planta elevadora, ya que muchas veces se devuelve hacia las casas todo este mal olor o esta estas aguas servidas y mientras no lo tengamos muy claro también es partidaria de esperar un poco para hacer una votación.

El concejal Sr. Olivos los saluda, a usted señor y a las funcionarias a sus colaboradoras que lo acompañan, que cuando ingresó acá al salón municipal no sabe si no lo vieron, saludó y no lo saludaron, pero bueno, eso es un comentario que lo quiere hacer de forma personal para que lo tenga presente, le gustaría sumarse al tema de la concejala Marisol Torres en el entendido ¿qué es lo que dice la comunidad? para nosotros que representamos justamente a la comunidad de Romeral, el sentir de la Villa Alegre, porque ahí hay una serie de elementos que tendrían que trasladarse, está pensando las veces que ha ido, que hay leña, que hay estacionamiento de camiones, de buses, no sabe si habrán tenido una conversación con ellos, qué es lo que va a pasar, si es que eso lo pudiesen incorporar, pero que al menos con los antecedentes que ustedes están entregando el día de hoy, alcalde, se adelanta, y va a rechazar lo que ustedes están presentando.

El Sr. Mauricio Sepúlveda, toma sus palabras ¿usted dice la toma que hay atrás? parece que lo ocupan también, hay una vivienda, hay un señor que tiene ahí como una especie de toma y él sabe que hemos hablado con él, él sabe que en algún momento si es que esto se ejecuta, él se tendría que ir, también lo ocupan como paradero, cree, de un minibús, algo así, quizás a eso es lo que se refiere el concejal, pero sí vamos a tomar esas dos áreas de ver que la ocupación ilegal que ahí, lo que si se consultará a la

comunidad a la junta de vecinos cree que hay que ver su apreciación para poder aportar información.

El concejal Sr. Saavedra menciona cree que esta mesa de trabajo hay que ejecutarla antes, este terreno lo ocupa de estacionamiento, el proyecto lo encuentra fascinante porque tenemos que crecer hacia arriba, no hacia los lados, pero sí vuelve a insistir en algo, alcalde, que nosotros de los alcaldes que han pasado hace muchos años atrás no nos proyectamos nunca a que nuestra comuna a crecer. Y esto es lo que nos está provocando a nosotros ahora en este momento de tomar una determinación, sea agua, sea aguas servidas y todo lo que se quiere, los tubos que se ocupaban antes eran para 20 casas, ya no tenemos 20 casas y eso cada vez más adelante nos va a ir perjudicando, nos va cada vez nos va a ir complicando este sistema. Entonces está de acuerdo, con preguntar a la ciudadanía, a los vecinos, pero esto es algo que a nosotros nos conviene, hay gente, 12 personas que necesitan una casa también como ellos.

El Sr. Alcalde solamente quiere hacer una consulta en términos de tiempos, ¿nos dan los tiempos para que ustedes puedan hacer las consultas?, ¿hacer una reunión de trabajo para poder salir adelante?

El Sr. Mauricio Sepúlveda responde que si nosotros nos proponemos poder la próxima semana hacer el levantamiento de la información y estar disponibles ustedes la subsiguiente para hacer una mesa de trabajo, sí, alcalde, quiere precisar una cosa, que el alcance de este proyecto no es como para mejorar el sector, la responsabilidad del sector es de la sanitaria, por lo tanto, nosotros le pedimos a la sanitaria y ellos nos hacen requerimientos técnicos elevados para esas 12 viviendas, pero que no perjudican el sistema, entonces, nos ponemos a disposición de ustedes para de aquí a dos semanas más muchas gracias.

El Sr. Alcalde suspende la votación y pedirá una mesa de trabajo.

Se pasa al 3° punto en tabla "Presentación de ADECO (Asignación de desempeño colectivo) Liceo Arturo Alessandri Palma", expone Srta. Catalina Díaz, UTP DAEM.

La Sra. Carolina Rivera, Jefe Daem, menciona nos presentamos desde el Departamento de Educación por motivo de presentación de ADECO, asignación de desempeño colectivo según la ley 19.933, el Ministerio de Educación incentiva a los equipos directivos para mejorar su liderazgo y también el desarrollo de desempeño en el aula a través de este beneficio y para dar explicación a este proyecto del liceo Arturo Alessandri Palma expone la señorita Catalina Díaz, jefa de unidad técnico pedagógica del Departamento de Educación.

La Srta. Catalina Díaz, saluda a todos, y como bien decía la jefa Daem, a continuación, les va a presentar el proyecto asignación de desempeño colectivo que en la actualidad considera solamente al Liceo Arturo Alessandri Palma, dentro de las propuestas de lo que exige el proyecto es dar a conocer el proyecto Adeco a la comunidad exclusivamente en el Concejo Municipal para eso es importante conocer y saber de qué se trata este proyecto ADECO, es un programa impulsado por el Ministerio de Educación de la Ley 19.933 para mejorar el trabajo y liderazgo de los equipos educativos. El objetivo principal a nivel general es mejorar las prácticas de liderazgo de los equipos directivos y técnicos de colegios y escuelas subvencionadas y municipales, como bien lo decía, en la comuna de Romeral tenemos solo al Liceo Arturo Alessandri Palma, ya que configura y responde a las necesidades y a las exigencias de este proyecto, dentro de ello es tener una

matrícula superior a 250 estudiantes, por lo tanto, dentro de las propuestas el liceo que es uno de los establecimientos que cumple con esta exigencia, ¿quiénes son los que postulan a esta asignación de desempeño colectivo? el equipo directivo encabezado por la directora Paula Gaete Benavides, Diego Contreras Valdés, unidad técnica, Ítalo Navarrete como inspector general y Andrés Savilas como coordinador técnico profesional. La fundamentación principal del proyecto dice relación a establecer y a contribuir a mejorar las necesidades desarrolladas a estrategias formativas, didácticas, colaborativas de docentes y directivos, se observa esto como una necesidad y en base a eso se trabaja durante el año. Otra necesidad es implementar en el equipo directivo habilidades socio emocionales, ya que el proyecto del Liceo Arturo Alessandri Palma se aboca principalmente a mejorar las prácticas socioemocionales del equipo directivo para mejorarlas con los docentes y empoderar el rol de los líderes como facilitadores y articuladores, generando espacios en los que los docentes puedan participar, ya que una de las estrategias es que el equipo directivo entregue las herramientas y los espacios adecuados para que el equipo directivo pueda desarrollar experiencias, compartir experiencia y reflexionar en torno a ámbitos socioemocionales, este es el objetivo principal del proyecto que postula el liceo Arturo Alessandri Palma ante el Ministerio de Educación, que es fortalecer las habilidades socioemocionales de los equipos directivos para que puedan liderar y gestionar la instalación de una acción sistemática de desarrollo profesional docente que mediante el trabajo colaborativo, el reconocimiento y la generación de vínculos de confianza con las y los docentes favorezca el bienestar de la comunidad educativa. El proyecto Adeco también para poder ejecutarse necesita estar vinculado al plan de mejoramiento educativo, como saben, es el proyecto que implementa recursos al establecimiento mediante la subvención SEP. Por lo tanto, este proyecto tiene que estar alineado al plan de mejoramiento educativo SEP para justificar su ejecución. El siguiente objetivo estratégico que dice impulsar en los docentes la excelencia educativa mediante la implementación de un plan integral de desarrollo profesional y la promoción de prácticas de trabajo colaborativo, fortaleciendo las competencias pedagógicas y el compromiso colectivo hacia la mejora continua. Ese es el objetivo del plan de mejoramiento educativo que se vincula directamente con la incorporación de trabajo colaborativo relacionado en el programa, para la implementación, el establecimiento debe cumplir ciertas metas. cuatro metas que debe cumplir el establecimiento:

La primera meta dice relación entre la segunda quincena de mayo y la primera semana de junio, el equipo directivo debe levantar un diagnóstico participativo con las y los docentes, además, el equipo directivo comunica sobre la implementación del proyecto al Concejo Municipal. Esa es la primera meta que debe cumplir el establecimiento ya realizó esta primera meta ya realizó el diagnóstico participativo, se reunió con los docentes y con la comunidad y también en el primer consejo escolar dio a conocer el proyecto para conocimiento de toda la comunidad educativa, ya que en el Consejo Escolar participa un representante de cada unidad, un representante de docentes, un representante del equipo directivo, del sostenedor, de los asistentes, de los alumnos y de los apoderados. Dentro de la meta dos que corresponde al proyecto del liceo Arturo Alessandri Palma, considera que durante el mes de junio el equipo directivo deseña y planifica las actividades de trabajo colaborativo para favorecer el bienestar socioemocional, las instancias de acompañamiento a los docentes y las instancias de monitoreo en base al diagnóstico, como ya se cumplió con la meta uno, la meta dos dice relación a realizar un monitoreo de este diagnóstico, revisar las necesidades y ver en qué se puede ir avanzando o cuáles son las necesidades detectadas para mejorarlas durante el año. La meta tres que debe cumplir el liceo Arturo Alessandri Palma dice que entre los meses de

julio y octubre el equipo directivo implementa las actividades planificadas, lo que apareció en el diagnóstico, lo que lograron planificar lo tienen que ejecutar durante julio y octubre, el equipo directivo implementará las actividades planificadas, como bien digo, para favorecer el bienestar socioemocional, así mismo, el equipo directivo realiza acompañamiento a las prácticas docentes y realiza un monitoreo, recoge información para identificar problemáticas de gestión, también observa la coherencia de las actividades para lograr lo planificado, durante el periodo de implementación, es de julio a octubre, el establecimiento debe cumplir con todas estas etapas, revisar que todas las acciones o las actividades programadas se están ejecutando, entregar los espacios adecuados para los docentes para el trabajo colaborativo y que con ello mejore también aspectos socioemocionales de los estudiantes y finalmente beneficie a toda la comunidad educativa. Y finalmente la meta cuatro dice relación que durante el mes de noviembre el equipo directivo autoevalúa su desempeño y evalúa los resultados de las actividades implementadas, así mismo, realiza proyecciones para continuar potenciando el bienestar socioemocional mediante instancias de desarrollo profesional durante el próximo año escolar. Finalmente, el equipo directivo informa los resultados de la implementación de proyectos al Consejo Escolar, estas son las cuatro metas que desarrolla el establecimiento se tiene un seguimiento por parte del Departamento de Educación, quien va, se reúne con ellos, los revisa su programa, su proyecto, entrega observaciones en determinado plazo y también se envía al Ministerio de Educación quienes hacen una segunda revisión del proyecto, revisan las evidencias porque dentro de todas las acciones que el Liceo realiza tiene que justificar cada una de estas acciones mediante por medio de verificadores y estos verificadores son listas de asistencia, fotografías, planes, planes curriculares, asignatura y contenido dentro de las asignaturas de orientación, todos esos medios de verificación finalmente proveen al Ministerio de Educación la evidencia para sustentar de que efectivamente el plan se ha realizado, lo que conlleva finalmente al año siguiente la incorporación de una asignación al equipo directivo que anteriormente mencionó relacionada a mejorar las prácticas directivas, esa sería la presentación para dar a conocer el plan de mejoramiento educativo relacionado a la asignación de desempeño colectivo.

El Sr. Alcalde menciona esto es un cumplimiento en definitiva a la normativa de presentar el Adeco al Concejo.

Luego se pasa al 4° punto en tabla "Propuesta Comodato Agrupación Persa Bicentenario", expone Sra. Vanessa Guajardo, Asesor Jurídico y Sr. Eduardo Mundaca, DOM (S).

La Sra. Vanessa Guajardo saluda a todos recuerda esta solicitud se trabajó con la organización el objetivo es regularizar para poder postular a proyectos y la solicitud de la Villa Los Naranjos no se dejará desatendida, si bien no presentaron plazo en la comisión se acordó de un plazo de tres años es lo mínimo que necesitan para postular a proyectos.

El Sr. Eduardo Mundaca añade la sede social actualmente está siendo intervenida por un proyecto que fue financiado por Serviu, que tenemos acá la directora provincial, para cumplir con la normativa, como hay ventanas a ese lado y hay instalaciones de gas y de agua potable, tuvimos que desplazar el cierre perimetral 3 metros disyuntiva que zanjamos con reuniones con la empresa Habimaule, el contratista va a correr el deslinde y posteriormente con Operaciones se va a volver a rearmar los puestos, en coordinación con la administradora municipal se encomendó a don Gustavo Ibarra encargado de Operaciones que con una cuadrilla restituyera lo que estamos desarmando ya, y quedaran los puestos habilitados nuevamente, entonces sería la propuesta por tres años y

estaríamos hablando sería los metros cuadrados respectivos según el plano el cual se adjunta al comodato.

El Sr. Alcalde somete a votación:

La concejal Sra. Torres aprueba el comodato.

El concejal Sr. Saavedra aprueba.

El concejal Sr. Santelices saluda a los vecinos del persa Bicentenario es un tema que se trabajó en comisión y agradece que hoy día se esté presentando y aprueba.

La concejal Srta. Castillo aprueba el comodato.

El concejal Sr. Dauvin después de la reunión que se tuvo de comisión, visitó el lugar y le quedó bastante claro, incluso estaban trabajando los maestros para hacer el cierre perimetral de la sede, bastante cómodo le quedaba a la feria también a las dos organizaciones estaban muy de acuerdo con lo que se hizo, así que aprueba el comodato.

El concejal Sr. Olivos, lo primero, alcalde, saludar a la señora Vanessa, asesora jurídica y a Eduardo Mundaca, el director de obra subrogante, antes de emitir su votación da las gracias porque es una espera de las 17 usuarias de la organización Persa Bicentenario, 17 mujeres romeralinas que están representadas por su presidenta Clara Castillo, que vienen esperando desde enero de 2026 una respuesta del comodato que desde esa época que estaba vencido habían ido a visitarla sin tener una respuesta alcalde, y la verdad es que es satisfactorio ver esta eficiencia desde ahora después, pese a la tardanza, que es importante también mencionarla, felicitarlas para que la organización puedan trabajar y como usted bien lo dice, puedan postular a distintas iniciativas gubernamentales que puedan existir en beneficio de la economía y sobre todo porque son mujeres, los números de desempleo en la región están en los dos dígitos y acá los días sábados y domingo se les da una muy buena oportunidad para que puedan hacer sus ventas, han pagado sus permisos constantemente y ahí volver a insistirle, alcalde, que sería muy importante de parte de comunicaciones que pudiese hacerle un acompañamiento para los horarios de cuándo funcionan, en dónde están ubicadas para mejorar la economía de la comuna, si es que a usted así le parece bien, pero es muy importante el fortalecimiento del emprendimiento, de las actividades de subsistencia y quedaría pendiente que para el próximo año 2027 puedan regular a través de servicios de impuestos internos sus iniciaciones de actividades que tienen que ver con la categoría uno de subsistencia porque son solamente los días sábado y domingo, así que muchas gracias alcalde, gracias don Eduardo, gracias Vanessa y muchas felicitaciones a la agrupación Persa Bicentenario, 17 mujeres de nuestra comuna que ahora van a tener al menos la tranquilidad de que cuentan con el comodato por tres años que por cierto lo aprueba.

El Sr. Alcalde también aprueba el comodato.

ACUERDO (93):

El Concejo Municipal de Romeral y en virtud a sus atribuciones; ha aprobado por unanimidad, otorgar en comodato, a la Agrupación de Comerciantes Persa Bicentenario, un retazo de terreno de 465,60 metros cuadrados, que es parte del inmueble municipal de mayor cabida inscrito a fojas 1.2350 vta N°5.796 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó del año 2018, por un plazo de 3 años.

A continuación, se pasa al 5° punto en tabla "Presentación Proyectos Primer Semestre, conforme al Art. 21 Letra "C" de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades", expone Sr. Felipe Rodríguez, SECPLAC. El citado

funcionario saluda a todos los presentes y menciona como lo establece la ley se debe presentar al concejo municipal donde se indica que se debe evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal e informar de estas materias al concejo, a lo menos semestralmente, para contextualizar, sabe que aquí la información la manejan, pero hay gente que nos está viendo que quizás no es de nuestra comuna. Romeral tiene una superficie de 1597 km² de territorio, de acuerdo al censo 2024 somos 17.233 habitantes, nuestra economía basada principalmente en la actividad agrícola, la agroindustria, lo que es principalmente cereza y berries y además de eso somos una comuna fronteriza porque tenemos el paso internacional Planchón Vergara.
Se comienza con el análisis de iniciativas presentadas en el primer semestre del año 2026, en total tenemos 27 proyectos activos con una inversión total de 9.828 millones y fracción, que eso se va a ir desglosando en la siguiente página.
Primero, un resumen del primer semestre, tenemos, como bien decía, en total, 27 iniciativas de proyecto en cartera cuatro de estas iniciativas están en ejecución con un avance promedio del 48%, el 19% son proyectos en formulación, el 26% corresponde a proyectos postulados, el 22% corresponde a proyectos elegibles, recomendados, 4% con el convenio firmado, 4% con obra o estudio de licitación, 14% en ejecución y ejecutados un 11%, los 27 proyectos se agrupan en 19 proyectos de infraestructura, siete proyectos en el ámbito social comunitario y un proyecto en gestión municipal, de los proyectos en estado elegible recomendado son seis proyectos, se tiene presupuestado una ejecución para el año 2026-2027 y tenemos acá una inversión total de 1.594 millones, estos proyectos seis iniciativas están todas recomendadas, elegibles, tenemos la extensión de red de alcantarillado, pasaje 23 de noviembre, adquisición de camarines móviles, adquisición de clínica dental, mejoramiento mirador entre ríos, diseño mejoramiento rutas peatonales barrio España y plan de nacional de esterilización responsabilidad compartida del año 2025. Con respecto a los proyectos postulados, son siete de los proyectos que están en proceso de postulación y también se espera que su ejecución sea a fines de 2026, el año 2027 y acá tenemos una inversión total de 1087 millones estos proyectos corresponden a la reposición de tableros de alumbrado público en zonas urbanas y rurales, que son proyectos que estamos formulando en mejoramiento y reposición de refugios peatonales que se corresponde al PMU Vial de Subdere que ya estamos con un avance de un 95% nos observaron y nosotros ingresamos la observación, estamos esperando la retroalimentación, los dos Fril que corresponden al mejoramiento de áreas verdes y eje cívico Avenida Libertad y mejoramiento cancha Barrio España, los cuales los dos ingresaron y se encuentran admisibles, estamos ya en la etapa de subsanación de observaciones, ayer tuvimos una reunión en Talca en conjunto con el alcalde para poder reforzar la aprobación de estos proyectos y también contamos con el apoyo del gobernador. La adquisición de barreras de contención fluvial está en un 95% y la adquisición del camión recolector está en un 85% de acuerdo a la circular 33.
Tenemos cinco proyectos en formulación para después la posterior postulación ante la Subdere, Gore o Minvu por una inversión potencial de 4.389 millones de pesos los proyectos en estado de formulación. Tenemos la restauración y puesta en valor museo ex aduana Los Queñes, se detiene un minuto porque todos sabemos que es un proyecto de larga data, pero era un proyecto que ya estaba como durmiendo ahí dentro de la cartera y ya hemos tenido tres reuniones con el gobierno regional para considerarlo dentro del plan de desarrollo de zonas de desarrollo, también hemos tenido reunión con Mideso porque efectivamente tenemos un diseño que está aprobado, pero no tenemos la recomendación satisfactoria y eso es lo que nos estaría faltando, también tenemos que avanzar en una actualización del

presupuesto, por lo tanto, por eso lo integró porque es un proyecto que nosotros estamos retomando y que estamos trabajando, que tiene una inversión de 4216 millones y fracción, pero que tiene que actualizarse y cree que podríamos llegar según las conversaciones que hemos tenido casi al doble, fuimos incluso también a la mesa de puesta en valor de patrimonio del gobierno regional, estuvo exponiendo este proyecto que la verdad que le interesó mucho a la comunidad en general tenemos el diseño de mejoramiento Parque Pumaitén, que ese es un proyecto del Minvu que está en un 75% de ejecución, retiro y reposición de cubierta del departamento de salud y de la posta del calabozo, eso solamente falta la planimetría, ya está todo el proyecto hecho y el de la posta del calabozo, el director de salud nos pidió nuevos lineamientos, por lo tanto nosotros estamos haciendo algunas modificaciones y la reposición de la puesta salud rural de Los Queñes, que ese es un proyecto que financia el servicio de salud del Maule, no tenemos de momento el monto de ese proyecto porque es algo que se está formulando, pero sí nosotros como municipio hemos estado apoyando en el diagnóstico, también hemos estado apoyando en proyectos tuvimos que hacer un proyecto de muro de contención para el terreno: Proyecto en ejecución, tenemos cuatro proyectos en ejecución, tres proyectos que ya se encuentran ejecutados y un proyecto en proceso de adjudicación.
Tenemos adquisición de proyecto ejecutado, tenemos la adquisición de materiales para el alumbrado público de la comuna Romeral, que eso fue el tema de la iluminación del patio artesano, ahora lo único que nos falta ahí es que desde la compañía nos puedan instalar el medidor trifásico. Tenemos el programa de habitabilidad 2024 de la comuna Romeral, que si bien dice 2024 se ejecutó en el primer semestre del año 2026, que eso corresponde a financiamiento Mideso. La adquisición, implementación para personal de seguridad ciudadana son los implementos de seguridad que ya llegaron y tenemos un proyecto en proceso de adjudicación del que les hablaba, que es el segundo llamado de instalación de cámaras lectoras de patente y mejoramiento sala de monitoreo, que ese es el que está en el punto siguiente, así que esperamos que hoy día podamos tener la aprobación y que podamos seguir adelante con ese proyecto.
Tenemos la ampliación de alumbrado público de diversos sectores, que esta fue la información que nos entregó el director de obras se encuentra con un 95% de avance, la reposición del puente de La Cañada con un 65%, la segunda etapa de mejoramiento y ampliación de recinto municipal comuna de Romeral con un 30% y la conservación de la biblioteca municipal que comenzó hace muy poco y lleva un 5% de avance.
Y también tenemos proyectos con convenio firmado, que este es un solo proyecto, que estamos tramitando el RS con el Ministerio de Desarrollo Social que corresponde a la construcción del centro cultural de la comuna de Romeral, la verdad que si bien el proyecto está aprobado el convenio, una cosa es tener el convenio aprobado y la otra es tener la recomendación satisfactoria por el ministerio, estamos ya en la etapa final pretendemos que el proyecto lo vamos a ingresar a fines de agosto y hemos estado en reuniones con Mideso, que también nos han hecho saber de qué vamos por un buen camino, con respecto a la evaluación de avance presupuestario, nosotros teníamos un presupuesto inicial 2026 de 8.532 millones, actualmente nuestro presupuesto vigente es de 11.503 millones, de esos recursos externos que es la primera cuota del centro cultural, que son recursos externos para infraestructura cultural y el presupuesto ejecutado a la fecha es de 4.973 millones, que correspondería a un 58,3% de la ejecución de acuerdo al presupuesto inicial. Por lo tanto, estamos en la mitad del año y vamos llegando al casi al 60%. Con respecto a los planes en desarrollo y ejecución en infraestructura y ordenamiento territorial, tenemos el desarrollo de la elaboración del plan de inversión, infraestructura de movilidad y espacio público, PIIMEP,

y la aprobación del plan de desarrollo comunal que se aprobaba a principio de año, desarrollo social y comunitario, tenemos la elaboración del plan estratégico de turismo, que ese es un plan que se antepone al Pladetur, tenemos que tener esto aprobado para después poder tener el Pladetur en gestión municipal, se están ejecutando el plan de capacitación anual, que es el plan que se ejecuta todos los años para los funcionarios municipales y medio ambiente y cambio climático, tenemos la aprobación del plan de acción de comunal de cambio climático, la obtención del sello comunal energético y también tenemos la ejecución de otros planes y y proyectos; con respecto con lo que hablaba el encargado de medio ambiente hoy, el tema de la basura, del manejo de los residuos, eso también se ha estado ejecutando y eso sería la presentación.

La concejal Srta. Castillo agradece la presentación y añade que también lo habían visto en comisión de infraestructura y la comunidad consulta ¿a qué se refiere con proyectos recomendados?

El Sr. Felipe Rodríguez responde a proyectos que estarían ok. solo falta la asignación de recursos.

La concejal Sra. Torres saluda a Felipe, Secplac y le gustaría que le contara si los proyectos en ejecución ¿están todos conversados, revisados con la DAF?

El Sr. Felipe Rodríguez responde están los recursos, está todo correcto, lo que pasa es que los proyectos que están en ejecución, para que estén en ejecución, nosotros tenemos que tener un certificado de disponibilidad presupuestaria y están todos con el certificado, o sea, antes de licitar, nosotros tenemos el certificado para licitarlo; la concejal Sra. Torres consulta ¿cuánto tenemos en licitación?; Secplac menciona en licitación ahora tenemos uno que es el tema de los pórticos, que lo pensamos cerrarlo hoy después de este punto.

La concejal Sra. Torres agradece la presentación sabemos que esto tiene que estar en lineamiento al PLADECO, entonces, lo que sí no le queda claro si los proyectos en el Pladeco en sí, porque no lo tiene aquí tampoco, están por año, ¿cómo teníamos los proyectos según las direcciones que iban a ejecutar?

El Sr. Rodríguez comenta tenemos una cartera, pero no está priorizado; la concejal Sra. Torres añade en eso podríamos hacer un trabajo a lo mejor o usted con la Comisión de Infraestructura hacer un trabajo para que podamos tener claridad en qué nos vamos a enfocar primero en la comuna en el tema del Pladeco, porque a lo mejor sería super importante que la comunidad supiera que nosotros como concejales sí tenemos priorizado alguna de estas iniciativas que son más importantes para la comunidad; el Secplac comenta de todas maneras lo podemos hacer en las próximas comisiones.

El concejal Sr. Saavedra añade, como dice la presidenta de la comisión, estuvimos en una comisión, Marco también estuvo presente y nos quedó claro, cree a qué vamos alcalde, que de repente hay nombres específicos que muchos complican que hasta nosotros nos complican de lo que realmente es, por ejemplo, el mismo puente La Cañada, específicamente ¿qué es lo que hay? ¿qué es lo que viene? ¿en qué se está trabajando? que la gente, la comunidad de una otra forma no tenga dudas, porque al final empiezan los malos comentarios y al final todos pensamos que es por bien de la comunidad, nosotros sabemos con Marco que generalmente se sale a la vía y tiene una evacuación por la esquina que no hay que cerrarla, o sea, hay muchas cosas que se toman en cuenta al parecer a la gente de la comunidad y eso para nosotros, le decíamos a Felipe, que de una u otra forma nos hicieron una exposición de que le ha dicho a usted que hagamos una visita, que nos explique Felipe de que entienda la comunidad cuál es el plazo y cuándo se termina el trabajo

con Eduardo. el director de obras, también que es importante y muchas gracias por los proyectos.

El concejal Sr. Dauvin lo primero le preocupa los plazos del Centro Cultural ahora en agosto si no cumplimos, por favor poner harto énfasis porque es bastante tajante los plazos que nos dan y por eso está un poco inquieto, ojalá que podamos cumplir.

El Sr. Felipe Rodríguez menciona con respecto al centro cultural, igual lo comenta como es conocimiento de usted y de la comunidad, nosotros efectivamente teníamos un convenio firmado, nos llegó el convenio, nos llegó la primera cuota y ahora desde Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio nos dicen para nosotros entregar la segunda cuota se tiene que tener la recomendación satisfactoria de Mideso y eso no existía, por lo tanto, nosotros lo que tuvimos que hacer fue tener dos profesionales que están exclusivamente dedicándose al proyecto centro cultural, también fuimos a pedir apoyo a Mideso con el Seremi y la verdad que él nos prestó un super buen apoyo, la persona que nos está revisando el proyecto nos está dando los lineamientos pero vamos avanzando.

El concejal Sr. Dauvin agrega también en la comisión de infraestructura pidió y está en el acta que se solicitara a bienes nacionales un estudio de todos los terrenos de bienes nacionales que hay en Los Queñes, sobre todo con el problema de la feria ya se salieron tres o cuatro terrenos que están en discusión, por lo tanto, sea los más asertivos ahí en ese tipo de cosas son bienes nacionales que nos entreguen cuáles, de quién es quién, incluso los baños unos estaban reclamando que tenían propiedad del terreno. Y lo último, hay un error en la cifra de mejoramiento Mirador entre ríos Los Queñes, la cifra 1222 millones; el Sr. Felipe responde que ese es el monto, lo que pasa es un mejoramiento integral.

El Sr. Alcalde menciona una cosa importante a aclarar que la información que me entregaste también a mí como alcalde, lo que es la parte del Mideso y la recomendación social satisfactoria del Centro Cultural es para nosotros trascendente y tiene entendido que ya la parte de ustedes ya está lista, solamente faltaría el plan de gestión.

El Sr. Felipe Rodríguez responde si, nosotros lo que es diseño de arquitectura, está todo listo, el día viernes pasado y está revisado y está todo.

El Sr. Alcalde comenta respecto a la propuesta de la concejal Marisol Torres, le encuentra razón y es super importante también plantearse los objetivos y las necesidades más urgentes que nos planteó el Pladeco y desde esa base se está trabajando fuertemente y es un proyecto que es nuestro que es la compra del terreno para poder hacer el polideportivo y también entre las cosas que le presentamos al gobierno regional ayer fue ese proyecto que también hubo buena recepción por parte del gobernador, así que ojalá que nos vaya bien con eso, así que bien, muchas gracias.

Se pasa al 6° punto en tabla "Propuesta de Adjudicación del proyecto Segundo llamado Instalación de cámaras lectoras de patentes y mejoramiento de sala de monitoreo, comuna Romeral" ID:4920-11-LE26, expone Srta. Soledad Muñoz, profesional SECPLAC y Sr. Felipe Rodríguez, SECPLAC, quién indica que les toca como Secplac presentar el proyecto segundo llamado Instalación de cámaras lectoras de patente y mejoramiento de sala de monitoreo comuna Romeral, el ID de la licitación es el 4920 11 LE26, lo mismo de siempre con respecto al procedimiento licitatorio, corresponde al llamado licitación luego la apertura de antecedentes, la apertura pública de antecedentes técnicos y económicos junto a la comisión designada. Luego viene la evaluación de propuestas que es la evaluación con cumplimientos previos de antecedentes solicitados y proposición de

adjudicación y luego viene la adjudicación que mediante decreto exento y firma de contrato. Este proceso se rige por la ley 19886 sobre contratación pública que establece las bases para garantizar la transparencia, igualdad de oportunidades y eficiencia en la selección de contratistas para obra y servicios de estado.
Cronograma del proceso.
El 17 de junio del 2026 partió la licitación, el 3 de julio fue el cierre de ofertas, el 13 de julio la apertura técnica y el 24 de julio sería la adjudicación según calendario mercado público, con respecto a las consultas y aclaratorios del proceso, se realizaron 20 preguntas mediante el foro, cero aclaraciones. Aclaración base administrativa y especificaciones técnicas, 18 y ahora Soledad Muñoz, quien está a cargo de la parte de lo que es las licitaciones, quien les va a mostrar un poco cómo va el proceso y va a llegar un momento en que vamos a tener que cortar la presentación, pero todavía no.

La Srta. Soledad Muñoz saluda a todos los presentes comentarles que en el calendario del proceso dice que acá la adjudicación estaba propuesta para el 24 de julio como las últimas dos semanas no hubo Concejo y esta adjudicación necesita la aprobación de ustedes, es por esto que hubo un pequeño retraso, la comisión de apertura se conformó por quien les habla, en ese momento se encontraba subrogando a SECPLAC.
Fue con fecha 13 de julio, también nos acompañó don Eduardo Mundaca como director de obra subrogante y Matías Santelices Acuña, que es profesional de la dirección de SECPLAC.
Para esta licitación se presentaron dos oferentes.
1°Asesoría Salazar Alvarado, SPA, el cual postula con un plazo que era el mínimo con el que se podía postular esta licitación de 84 días.
2°VyR Servicios SPA también postula con el mínimo de plazo que eran 84 días. Estos oferentes se consideran admisibles para la etapa de apertura, ya que cumplieron con todos los requisitos que se solicitan para esta etapa. Por lo tanto, continúan al siguiente paso que es evaluación, donde vemos los requerimientos técnicos, donde además aprovecha de comentarles que contamos con un gran apoyo de Néstor Celis, profesional de educación, porque obviamente la mayor parte del proyecto tiene una parte muy técnica así que agradecer el apoyo ahí de Néstor: La etapa de evaluación, se realizó el día 17 de julio, las personas que participamos en la comisión fueron las mismas, para esta licitación ocuparon los siguientes criterios.
Precio valor de la oferta ponderando un 30%, experiencia comprobable un 25%, garantía técnica de los equipos un 15%, tiempo de respuesta técnica un 10%, plazo de la propuesta 15%, programa de integridad y ética empresarial un 3% y lo que siempre consideramos el cumplimiento de los requisitos formales de la presentación de la oferta ponderando un 2%; como podemos ver, la empresa número uno, asesoría Salazar Alvarado, postula con un monto de 37.681.790 pesos, impuestos incluidos y VyR Servicios SPA postula por un monto de 40.206.976 pesos, impuestos incluidos.
¿Qué deriva la evaluación técnica? revisaron específicamente todo lo que se solicitaba en el proyecto en cuanto a la parte técnica, vieron muy detallada la propuesta que postulaba cada empresa solamente hay un oferente que cumple al 100% con todo lo que se solicitaba, que es la Asesoría Salazar y Alvarado, lo que pasó con el oferente número dos, VyR Servicios SPA revisando su propuesta ellos no consideran lo que es la memoria micro OSD, el switch de ocho puertos, access point, el rack exterior, un disco duro que también se había solicitado, no especifican de cuánto era los monitores para la sala de control, tampoco especifican por tanto, obviamente quedan automáticamente eliminados, como quedó solamente un oferente acá,

pasamos a desglosar los factores de evaluación, siendo el precio, de todas formas, él era el más económico también, ponderando un 30% con un monto, en cuanto a la experiencia, era una empresa que tiene bastante experiencia ellos completaron un formulario con varios proyectos, el tiempo de respuesta técnica, el mínimo era entre 0 a 2 horas. Ellos postulan con 2 horas donde ellos dan respuesta cuando hay algún problema técnico, el plazo de la propuesta, como les comentaba, lo mínimo eran 84 días, postulan con el mínimo, llevándose 100 puntos, ponderando un 15%, el programa de integridad y ética empresarial, ellos no lo adjuntan, pero no quedarían inadmisibles por no adjuntarlo, sino que solamente obtendrían cero puntos para este factor de evaluación. En cuanto al cumplimiento de los requisitos formales, no hubo necesidad de realizarlo a través del foro, por tanto, obtienen el puntaje total ponderando un 2% para este ítem. Por tanto, la resolución de la comisión evaluadora es que en relación a la evaluación anteriormente descrita, la comisión recomienda la adjudicación para el proyecto segundo llamado, instalación de cámaras lectoras de patente y mejoramiento de sala de monitoreo su ID de identificación 4920-11 L26 al oferente Asesoría Salazar Alvarado S.A. dado que cumple con todos los requisitos administrativos y técnicos para esta licitación y su monto de adjudicación es de $37.681.790 IVA incluido con un plazo de ejecución de 84 días.

La concejal Sra. Torres consulta si estos modelos de cámaras son compatibles con SITIA Sistema Integrado de Tele protección con Inteligencia Artificial.

El Sr. Néstor Celis responde que sí son compatibles, dentro de los requerimientos lo incluía.

La concejal Sra. Torres aprueba.
El concejal Sr. Saavedra aprueba.
El concejal Sr. Santelices aprueba.
La concejal Srta. Castillo aprueba.
El concejal Sr. Dauvin aprueba.
El concejal Sr. Olivos aprueba.
El Sr. Alcalde también aprueba.

ACUERDO (94):

El Concejo Municipal de Romeral y en virtud a sus atribuciones; ha aprobado por unanimidad, la adjudicación para el proyecto **"SEGUNDO LLAMADO INSTALACIÓN DE CÁMARAS LECTORAS DE PATENTES Y MEJORAMIENTO DE SALA DE MONITOREO, COMUNA DE ROMERAL" ID:4920-11-LE26**, al oferente **ASESORÍAS SALAZAR ALVARADO SPA,** Rut 76.522.407-1, por un monto de **$37.681.790**.- (treinta y siete millones seiscientos ochenta y un mil setecientos noventa pesos) IVA incluido.

Luego se pasa al 7° punto en tabla "Presentación Resultados consulta ciudadana PIIMEP"; expone el Sr. Pablo Palma Cerecera, profesional que saluda a todos los presentes menciona en esta oportunidad viene a continuar con la exposición de hace un tiempo que fue el diagnóstico que se hizo para el plan de inversiones de infraestructura en espacio público y movilidad que es el PIIMEP, para volver a recordar un poco de qué se trata esto, viene de la ley 20.958 que crea un sistema de aportes para el espacio público, tiene que tener algún porcentaje de proyecto de movilidad y de espacio público, por decirlo en simple, es un Pladeco enfocado solamente en proyectos de movilidad y espacio público el fondo de financiamiento llega a través de la dirección de obras cuando se solicitan permisos de

edificación, ahí se hace un pago aparte del permiso de edificación en sí y va exclusivamente al fondo PIIMEP, este dinero se junta a esta cuenta exclusiva en el municipio se puede utilizar solamente con esta cartera aprobada. Objetivos estratégicos es hacer una cartera de proyectos para mejorar la conectividad, seguridad vial y urbana de la comuna y donde integran las necesidades territoriales de la comunidad. Y dentro de los espacios públicos, el 30% de la cartera de proyectos como máximo debe ser de proyectos de espacios públicos y el 70% proyecto de movilidad como mínimo. Y en cuanto al objetivo específico, ya pasamos al punto tres, que era la participación ciudadana, que ustedes aprobaron su ejecución hace un tiempo atrás. Y ahora hoy día les presenta la nueva carta definitiva, donde está la cartera anterior, la cartera estudiada técnicamente más los proyectos que la ciudadanía recomendó, de la cartera inicial eran 59 entre proyectos de movilidad y espacios públicos y en la consulta ciudadana online y presencial se obtuvieron 17 nuevas iniciativas que fueron incorporadas al PIIMEP, con esto obtenemos 76 proyectos definitivos para este horizonte de lo que dura el PIIMEP, que son 10 años del 2026 a 2036. En cuanto a las consultas ciudadanas online, obtuvimos 242 respuestas y en todas las consultas que se hicieron en la comuna presencialmente hubo 66 participantes donde se obtuvieron los 76 proyectos definitivos que decía hace un momento. De estos 76 proyectos después se priorizan técnicamente nuevamente obteniendo que son 27 de priorización muy alta, 28 alta y 21 media, con estos proyectos y la priorización de ellos, se recomienda la orientación para formular, financiar y ejecutar progresivamente los proyectos ¿por qué era necesario realizar este PIIMEP? porque lo exige la ley primeramente y también porque se encontraron en el diagnóstico cuatro brechas principales que el PIIMEP está dando una respuesta a aquello. Por ejemplo, en ejes centrales sobrecargados en las calles está la alta concentración de los flujos de la avenida Libertad y Quilvo y la vía estructurante del centro urbano de la comuna ¿Qué hace el PIIMEP para resolver esta problemática? mejoramiento de pavimento de las calles, nuevo acceso, gestión del tránsito y la continuidad vial, por otra parte, en la seguridad vial urbana y rural, por ejemplo, que es una brecha importante, hay harta velocidad, la falta de señalización, iluminación de algunos accesos y rutas son problemáticas existentes y lo que responde el PIIMEP son sistemas o programas para el calmado del tránsito, o sea, bajar la velocidad, mejorar la señalética, construcción y mejoramiento de paraderos y los entornos escolares. Con este diagnóstico, se hizo la cartera técnica inicial y con la consulta ciudadana se amplió a las nuevas iniciativas. Después, con los 76 nuevos proyectos que la ciudadanía participó en ella, se cruzó técnicamente esta información y se dio la prioridad a la necesidad de la comunidad, mejorar calles en mal estado, seguridad vial y falta de iluminación. Proyectos específicos mejoramiento Avda. Quilvo y pavimento callejón Manque. Las consultas presenciales fueron sobre seguridad vial, espacios públicos y conectividad vial.

El Sr. Alcalde agradece la presentación algo que concuerda y es muy importante es priorizar Avda. Quilvo, Avda. Libertad y Avda. Ecuador, otro punto importante son los accesos y sobre el callejón manque no lo ve fácil es un proyecto a largo plazo, cree es mejor estudiarlo como comisión y llevarlo a la votación para el próximo concejo.

La concejal Srta. Castillo saluda a Pablo y menciona sería bueno actualizar la cartera de proyectos por ejemplo la N°38 el alumbrado subido de rengo San Pablo ya está concretada, esta ejecutada el 98% quizás sería bueno sacarla.

La concejal Sra. Torres estaba viendo el Pladeco donde dice que el PIIMEP y el Pladeco son la herramienta obligatoria para la gestión, aparte de eso estaba mirando el presupuesto de la comuna donde el presupuesto teníamos 20 millones para

esto y según el presupuesto a julio se ha gastado la mayor cantidad del presupuesto para hacer alguna de estas intervenciones en pagar al funcionario que estuvo a cargo, que según también lo que dice el Pladeco deberían ser 30 días en haber hecho el levantamiento del PIIMEP, sí le preocupa eso que si nosotros vamos a priorizar el proyecto, que fue lo que le pedí al SECPLAC, tener la claridad para que la comunidad también tenga la claridad de priorizar proyectos, con qué recursos vamos a poder realizar este PIIMEP porque no hay recursos según presupuesto municipal.

El Sr. Alcalde menciona quiere aclarar dos cosas, uno, la que es desde el punto de vista de recursos de PIIMEP no se han ocupado ni un peso, solamente se contrataron los servicios de Pablo con ítem honorarios y lo otro que es importante aclarar de que esta es una cartera de proyecto que lo dijo Paulo, que no es solamente financiado con los fondos de PIIMEP, sino que puede ser financiado con fondos regionales, sectoriales, por lo tanto, esto es una priorización en términos de importancia de cuáles son las prioridades que tiene la comunidad para sus proyectos de inversión urbanística.

La concejal Sra. Torres consulta ¿entonces el profesional está en el 2101 a suma alzada como honorario? para revisarlo; el Sr. Alcalde responde que sí.

El concejal Sr. Saavedra saluda a Pablo y cree que uno de los grandes proyectos de la comuna por ejemplo son los colectores de aguas lluvias, si vamos a hacer un cambio en Avda. Quilvo y Ecuador mucha gente pregunta porque no tener un colector de la Avda. Ecuador hacia la cañada y que el agua circule por abajo, porque si vamos a hacer un cambio de pavimento cree en conjunto hay que proyectarse en grande, hoy la gran cantidad de agua que cae está provocando grandes daños, por ejemplo en Quilvo alto todos los canales van por fuera de los predios y le pregunta a los canalistas, ¿quién es responsable? ¿Por dónde va el canal? Comenta para mí siempre tiene que ser el canal por dentro de los premios. Por ejemplo, Quilvo Alto de la Virgen hacia adentro no tenemos ninguna forma ni agrandarlo para ninguno de los dos lados de hacer ciclovía, vereda, lo que es hasta peligroso, hace años tuvo una discusión ahí en Quilvo Alto con el tema del puente que está justo al llegar a la curva que de una u otra forma querían sacar la recta y como pasa el agua por debajo del tubo estaba quebrado, decía, "No, pues si aquí lo van a sacar lo cambia la municipal." Ustedes son responsables. ¿Y cuándo son responsables ellos los canalistas, ¿cómo yo mejoro algo que es de ellos? no es un tema fácil, pero yo creo que, de los temas, alcalde, un tema de un colector de agua de avenida Quilvo, de avenida Ecuador, cree que ese a nosotros nos despeja completamente las quejas que llegan.

Se continúa con el 8° punto en tabla "Presentación Propuesta Valores Derechos Municipales Fiesta de la Chilenidad 2026", expone Sra. Jessica Rivera Ugalde, Encargada de Rentas, quién saluda a todos e indica que viene a entregar la propuesta de cobro de derechos municipales para la actividad que se va a realizar en septiembre, el día 11 y 12, la fiesta de la chilenidad 2026, les entregó una hoja donde aparece un cuadro comparativo con los valores del año 2025 y los modificados que fueron algunos del año 2026, los cuales detalla y analiza.

La concejal Sra. Torres señala que como recién tienen a la vista los pagos, cree que están en una época difícil como lo han conversado muchas veces, entonces, por eso pedía que le pudiéramos dar una vuelta y no lo votáramos hoy eso era, es solo su opinión.

El Sr. Alcalde comenta lo hemos visto en otras oportunidades como concejo, no ve grandes variaciones al respecto de los valores anteriores, así que somete a votación:

El concejal Sr. Saavedra menciona, aquí no hay tantos cambios, son muy pocos los que hay, así que, por el bien de la comunidad, aprueba.

La concejala Sra. Torres como recién tiene en sus manos esta propuesta, se va a abstener porque considera que había que haberla revisado mejor y va a insistir en el tema de que hoy día estamos con una cesantía de dos dígitos en la región y en la comuna también tenemos mucha cesantía, se abstiene.

La concejal Srta. Castillo aprueba porque las cifras no son tan variables de un año a otro.

El concejal Sr. Santelices aprueba.

El concejal Sr. Olivos primero saluda a Jessica da las gracias por la presentación si bien es cierto que no hay grandes variaciones, alcalde, le hubiese gustado, como lo ha mencionado en otras oportunidades, que si le hubiese dado la oportunidad con algún tipo de descuento a las personas con discapacidad o a los adultos mayores, así que se va a abstener dado que no podemos hacer intervención, pero solamente dejar como un punto en consideración para nuevas alternativas de propuestas de precio, además acá está don José Rojas también acompañándonos y él ha solicitado varias veces el tema de la atención a la discapacidad de las personas mayores, así que por eso se va a abstener.

El concejal Sr. Dauvin consulta, si hay algún informe de alguna persona, como lo vimos el otro día, con una locataria de Los Queñes que realmente no tiene ni para pagar el permiso, cuando haya alguna persona con informe social o realmente esté pasando por una situación económica complicada, poder dejarla exenta de los pagos que se vea eso y que se pueda que quede la facultad de alcaldía de poder tomar la determinación y siempre lo ha dicho también que nuestros artesanos, ojalá al que hace la chuchería, la cosita chica así que fuera, ojalá gratis, pero los valores se concentran de los otros negocios dentro de lo que corresponde, así que lo aprueba, dejando énfasis en esos dos puntos.

El Sr. Alcalde hace una pregunta, Jessica, si dentro de la ordenanza que tenemos nosotros de cobro, ¿están las facultades o no?; la Sra. Jessica Rivera responde que sí; el Sr. Alcalde agrega entonces sí está no se han borrado las facultades, por lo tanto, si está el criterio social como corresponde y las circunstancias nosotros por supuesto vamos a otorgar así que también aprueba.

ACUERDO (95):

El Concejo Municipal de Romeral y en virtud a sus atribuciones; ha aprobado por mayoría (5 votos a favor concejales Sr. Saavedra, Srta. Castillo, Sr. Santelices, Sr. Dauvin y Sr. Alcalde y 2 abstenciones concejal Sr. Olivos y Sra. Torres), los siguientes valores por cobro de derechos municipales, para el funcionamiento de stand, puestos o Food trucks, en la actividad organizada por la Municipalidad denominada "Fiesta de la Chilenidad 2026", que se llevará a cabo los días 11 y 12 de septiembre de 2026, costado Gimnasio Municipal de Romeral:

Gastronomía Típica Chilena:	$180.000.- (ciento ochenta mil pesos).
Food Truck Típica Chilena:	$90.000.- (noventa mil pesos).
Cervezas/ licores/ terremotos/vino:	$350.000.- (trescientos cincuenta mil pesos).
Jugos/bebidas fantasía, Mote con Huesillos:	$100.000.- (cien mil pesos).
Artesanía, Manualidades:	$40.000.- (cuarenta mil pesos).

Artesanía, con Certificado Chile Artesanía pagarán 50% del valor total $20.000.- (veinte mil pesos).
Productos asociados y Emprendedores: $45.000.- (cuarenta y cinco mil pesos).
Artesanía Mayor Manufacturada: $100.000.- (cien mil pesos).
Juegos inflables más cama elástica: $100.000.- (cien mil pesos).
Juegos menores como pesca y tiro al blanco (precio por toldo): $20.000.- (veinte mil pesos).

Se pasa al 9° punto en tabla "Costos de operación y mantención del Plan de Gestión Cultural de Romeral", expone Director Ejecutivo de la Corporación de Cultura don Carlos Cisterna Negrete, quién saluda a todos los presentes y menciona junto a todo el concejo, al concejal don Pablo Santelices, presidente de la comisión de cultura de este honorable concejo, quiere también de manera muy personal su manifestación de aprecio, de sentimientos hacia usted, concejal don Juan Pablo Olivos, y a su familia por la situación que todos conocemos y que ha sido resentida por toda la comunidad, los sentimientos se han prodigado a través de las redes, a través de como lo señaló usted de manera personal también lo reitero, así que sus sentimientos hacia ustedes y familia. Dicho esto, la corporación cultural que desempeña el cargo de director ejecutivo junto al gestor cultural Antonio Morales, a quien le agradece toda su colaboración y compromiso en sacar adelante esta propuesta, hace entrega a ustedes para conocimiento y ojalá decisión, pero por las circunstancias que todos conocemos, no resultó posible, tal como lo conversamos con el presidente de la comisión, haber convocado a una comisión para entregar en detalle lo que quiere entregar hoy día, entiende que también estuvieron con muchísima agenda, por lo tanto, tampoco resultó posible, como nos hubiera gustado, pero dicho esto, la propuesta es la búsqueda de respaldo por parte de este concejo para dar el cumplimiento a lo que es el compromiso de respaldo a las distintas instancias que tiene en relación con el mantenimiento, la operación del futuro centro cultural, ustedes saben que hay un proyecto aprobado por el Ministerio de las Culturas en donde la mitad de los fondos para el financiamiento de construcción ya están en las arcas municipales, en las cuentas respectivas y como condición para tener la segunda remesa es que se debe dar cumplimiento a ciertas etapas, una de ellas tiene relación con la situación que tiene que ver con un proceso que nosotros debimos enfrentar, que no fue considerado al principio, que es la consideración del MIDESO. El Ministerio de las Culturas aprobó el proyecto sin considerar, y esto no tiene que ver, ni el municipio ni nadie de los que estamos en este salón, es un tema de tal vez relación entre los ministerios que no se consideró originalmente. Una vez que comienza el Ministerio de Desarrollo Social a intervenir, se piden algunas exigencias para la aprobación posterior del plan de gestión, en donde en principio, cuando el año pasado ustedes tuvieron a bien aprobar la propuesta y los compromisos que en ese minuto se plantearon y que ustedes lo ratificaron según el acuerdo 122 de septiembre del año pasado, en esa materia, el concejo tomó conocimiento de algunas cifras. ¿Por qué hoy día están variando estas cifras y varían al alza? en materia de que nosotros en algún momento planteamos que el centro cultural en el año uno podía funcionar con la plantilla actual de la corporación para ir incorporando los nuevos profesionales y funciones en los años siguientes, en el 3, 4 5, etcétera, porque está planteado esto a 5 años, en el año uno se nos plantea con esta nueva modalidad que da a conocer el Mideso de que es necesario partir con la plantilla de un centro cultural y no de la corporación que tenemos actualmente, la dotación de personal ustedes la conocen en la corporación somos cuatro personas, nos hacen la observación, por lo tanto, el planteamiento

hoy día es que se debe contar con el equipo respectivo, pero además con el desarrollo de la programación que ese equipo tiene que generar en base a cuatro ejes fundamentales que ustedes los pueden ver en el impreso que les entregó, la programación como centro cultural, extensión, entre otros y esto tiene que ver mucho con la discusión que a veces se ha generado, en donde se plantea que las acciones a generar en las áreas rurales, sobre todo ahí entran en este eje fundamental que es la extensión de las actividades, quiere decir de otra manera que los cursos, talleres, actividades no se van a centrar solo en el edificio de la corporación, sino que en este eje de acción sale el centro cultural sale a la comunidad, a los distintos sectores, por otro lado, una de las acciones también es la salvaguarda del bien cultural inmaterial que tiene que ver con la situación, por ejemplo, de la cultura arriera, el patrimonio, tremenda importancia que se le da en este plan de gestión. Son cuatro acciones, por lo tanto, ustedes las pueden encontrar ahí, de tal manera que en esta búsqueda es una manifestación para que en el año uno el costo de operación y mantención alcanza a los 226.680.000 de pesos, es la expresión de voluntad de que cuando esto ocurra, debería ser esta en alrededor del año 2029, sino el 2030, pero en principio el año uno, cuando comienza a correr este plan de gestión debería ser más o menos orientado al año 2029. Por lo tanto, está planteado el flujo de caja con un 5% anual más o menos de variación del índice de precio de índice del IPC, recuerden ustedes que el presupuesto municipal se trabaja de un año a otro con un 5%. y que siempre también la directora de finanzas de la municipalidad nos dice que ella es adversa al riesgo y se resguarda en un 5%, pero básicamente que el año pasado el IPC fue de un 3,5, entonces uno tiene que simplemente regular a la baja y este año para el 2026 las autoridades económicas del país plantean un IPC más o menos del 4,3% si es que todas las cosas caminan según lo presupuestado, esta propuesta de buscar no solamente el financiamiento municipal, sino que también traer financiamientos de terceros, sea por el mecanismo que sea, esto da la oportunidad de decirlo, lo que hoy día está haciendo la corporación cultural y mañana lo hará el Centro Cultural de traer proyectos del gobierno regional, por ejemplo, que en este minuto tenemos proyectos aprobados por 29 millones un proyecto del GORE que es para programación y producción de eventos a nivel comunal. Nos acaban de aprobar un proyecto más pequeño también que es del Ministerio de las Culturas por 6 millones que dice relación con circulación internacional y así y este proyecto básicamente radica en que la municipalidad de Malargüe recibe muchísimos elencos de la comuna de Romeral, si las condiciones del paso lo permiten, vengan a la chilenidad con el ballet folclórico de la municipalidad de Malargüe y además un elenco de danzas chilenas interpretadas por argentinos, la corporación hoy día ustedes aportan 80 millones y la corporación está gestionando proyectos por alrededor de 71 millones. Aparte del proyecto que le contó al presidente de la Comisión de Cultura, que presentamos hace un par de semanas, al observatorio ESO, que es un observatorio relacionado con la Comunidad Económica Europea, en donde pretendemos transformar a Los Queñes en un polo de observación y divulgación científica que dice relación con un trabajo para durante dos años consecutivos traer astrónomos gente que conoce este mundo para ir a mostrar el patrimonio natural. Y podemos también ser colaboradores, firmar convenio, etcétera, de conveniencia mutua con instituciones públicas y privadas del Estado reconocidas. Por lo tanto, por eso está aquí la corporación exponiendo este proyecto, lo pide también avalado por los 44 años ininterrumpidos que lleva participando en la cultura romeralina y no puede terminar sin señalar que manda todos sus sentimientos de pronta recuperación a un artista de la comuna muy querido, muy reconocido, que es José Luis Ugalde, que está delicado de salud en el Hospital de Curicó, en nombre de todo aquello, les pide entonces la posibilidad, honorable

concejo, de ratificar esta propuesta de respaldar los costos de mantención y operación del futuro centro cultural de nuestra comuna.

El Sr. Alcalde menciona no sabía lo de José Luis, lo lamenta, también le desea una gran recuperación y mejora.

La concejal Sra. Torres primero que todo, saluda a don Carlos Cisterna a Antonio, consulta ¿cuánto tiempo les dieron para hacer este plan de gestión cultural?

El Sr. Carlos Cisterna responde en los últimos alrededor de dos semanas, desde una reunión que tuvieron de manera virtual con el encargado nacional de infraestructura del Ministerio de las culturas las artes y el patrimonio, alrededor de dos semanas.

La concejal Sra. Torres agradece ¿porque preguntó a usted sobre cuánto tiempo le dieron? bueno, la corporación, como sabemos, es un órgano externo, tiene sus propios estatutos y propósitos, ya que no está dentro de este proyecto, porque este proyecto es un proyecto de la comuna de Romeral, por lo tanto es un proyecto de Secplac y en el Pladeco, alcalde, si usted revisa y pregunta por este centro cultural, dice que quien debe hacer el plan de gestión, es desarrollo comunitario eso sale, está agradecida de ustedes, muy agradecida porque le parece muy bien apoyar, aportar eso es otra cosa, hicimos una modificación presupuestaria para unos profesionales en donde pidió que se informara en qué proyecto estaban trabajando estos profesionales, todavía no le ha llegado, alcalde, para saber, porque considera que y aquí lo va a ayudar, señor director ejecutivo de la corporación que a quien le corresponde realizar este tipo de trabajo, agradece el trabajo, se imagina que Antonio es el Gestor, porque usted es el que sabe de gestión cultural, agradece mucho el trabajo que han hecho en estas dos semanas era fundamental explicarlo y decirlo porque esto le corresponde al Secplac alcalde, es mucha plata, no es un tema que le corresponde a la corporación externa, no está en contra, al contrario, está a favor de que hagan un buen trabajo y se alegró mucho que la Corporación Cultural con su deficiencia en personal, en tiempo y también en recursos sean quienes hayan tenido que tomar esta labor y tener este plan de gestión y uno se demora muchísimo más tiempo, pero siempre uno lo hace en apoyo al servicio, a la comunidad y eso hay que agradecerlo, agradece a Antonio y al director Carlos Cisterna por el trabajo que no les correspondía hacer a ellos, es un tema que lo está hablando porque lo acabo de ver que en el Pladeco aparece y aparece quiénes tienen que hacer este trabajo, solo quería dejarlo claro para que la comunidad también lo sepa, que acá se hizo un esfuerzo sobrehumano para poder realizar un trabajo para que la municipalidad pueda tener a tiempo lo que ya llevaba mucho rato, porque si nosotros dijéramos hoy día que no lo vamos a aprobar, que lo vamos a revisar, no van a tener el tiempo de presentarlo y eso significa que a quienes les correspondía hacerlo no lo hicieron, eso era lo que quería decir.

El concejal Sr. Santelices concuerda con lo que dice la colega felicita al equipo de la corporación cultural, la verdad que en dos semanas es super difícil sacar un plan de gestión que puede demorar un par de meses incluso, acá tenemos a Antonio, que es un Gestor reconocido a nivel Regional, si es que no más allá cree que Antonio tiene todas las capacidades, si se hubiera dado más el tiempo, de generar un plan de gestión bastante más contundente, obviamente, sin desmerecer también y reconoce también los años de experiencia del director ejecutivo Carlos Cisterna, así que los felicita y concuerda que quizás debiésemos haber tenido un poco más de tiempo y reconoce que también pidieron una reunión de comisión en la cual no pudimos acceder por temas que ya se conocen, temas personales de que estábamos pasando el concejo, uno de los integrantes de la comisión, son

hartos recursos, se ve bien abultados los recursos que vamos a tener para este centro cultural, ya tenemos una cuota de incorporación de este centro cultural en el municipio, es un gran proyecto para la comuna, cree que también hay muchos recursos que se pueden traer externos una vez que tengamos el Centro Cultural también lo más factible postular a proyectos para poder implementar este centro cultural, sabe que acá en el municipio se gastan más recursos en actividades culturales que quizás vamos a tener que a futuro revisarlas y esos recursos quizás inyectarlo al centro cultural, vuelve a felicitarlos reconoce no solo beneficia a cultura sino a toda la comunidad y adelanta su voto favorable.

El concejal Sr. Saavedra más que decir don Carlos, Antonio, reconocer cuando los trabajos se hacen bien y se ha visto que la gente y la gente de Romeral cuesta para que se entusiasme, de repente uno puede tener muchas intenciones de hacer cosas para la gente porque generalmente se hace hacia la gente pero la gente le cuesta mucho entusiasmarse, lo que dice Pablo, reconocer a Antonio el trabajo que él hace, también ha escuchado muy buenos comentarios de su persona, que es un gran profesional de hacer cosas por la comuna y en esto se ve los carros alegóricos, el baile de la cueca se entusiasma la gente salga a esos casos, pero va a insistir cuesta que la gente salga, cuesta hacer proyecto y eso es importante que ellos con esto lo que hacen, también quiere adelantar el voto a favor.

El concejal Sr. Olivos saluda al señor Carlos Cisterna, el director ejecutivo de la Corporación de Cultura y a don Antonio Morales, Gestor, da las gracias, alcalde, por el esfuerzo que están haciendo como Corporación Cultural y agradece lo que hacen para cumplir con los plazos que se requieren para la subsanación del proyecto es muy valorable, además es importante dar un marco de contexto para que la comunidad sepa de lo que se está tratando, valora se haya sacado adelante este 05 de agosto, pero también es importante manifestar de que la comuna en su Pladeco, como dice la concejala Marisol Torres, este es un proyecto que es de la municipalidad y por lo tanto la dirección de la Secretaría de Planificación junto con la dirección de desarrollo comunitario que tienen que no ganan mal, que lo he dicho en reiteradas ocasiones, que tienen muy buenos grados, muy buenos sueldos y se les está endosando las responsabilidades a ustedes, esto es super importante cuando la formulación y el seguimiento cuando las unidades no se articulan eso tiene que ver con la administración municipal, nosotros también tenemos una administradora municipal, alcalde, que debiese preocuparse de que las unidades se articulen de una manera correcta y ahí lo dice con altura de mira, en ningún caso quiere generar ningún tipo de juicio de valor, pero si uno se va al espíritu de lo que es la construcción de los proyecto eso es Secplac y además el tema de la ejecución de lo que ustedes están solicitando el día de hoy debiese estar Dideco y no está ninguno de los dos, que son cargos Directivos, altos cargos y no lo dice con afán de hacer ningún tipo de persecución con ningún funcionario, sino que solamente está haciendo una descripción fenomenológica de lo que ocurre dentro de la municipalidad, en ese sentido agradece a Antonio y a don Carlos Cisterna por sacar adelante este trabajo y Dios quiera que por el bien de la comunidad podamos tener más acceso a cultura, motivo de que uno de los pilares fundamentales de mejorar la salud mental es el deporte y la cultura, esos son los dos grandes aliados de la salud mental, pero le gustaría, tal como lo mencionó, para no volver a ser reiterativo, que el alcalde tomara junto con la administradora municipal tomara en consideración las palabras de este concejal que representa a la comunidad, que lo eligió para representarlos y cree que las unidades y los departamentos deben de funcionar y en este caso al estar ustedes dos acá falta una articulación completamente de parte de las unidades correspondientes del municipio.

El Sr. Alcalde solo quiere aclarar algo, lo que tiene entendido que acá está el plan de gestión cultural, eso está validado, lo que hoy se está pidiendo es el plan de gestión del centro cultural.

El Sr. Antonio Morales explica técnicamente, en primer lugar agradece humildemente todas sus palabras hacia su persona y su labor profesional que ha desarrollado estos cuatro años en la comuna y es grato saber que las comunidades también lo están valorando, respecto del plan de gestión, efectivamente, como don Carlos lo anunció, el plan de gestión se presentó en el concejo anterior, se aprobó un monto, etcétera, y eso derivó en la postulación hacia el Ministerio de las Culturas, como bien explicó también SECPLAC en su intervención anterior, además de la aprobación del Ministerio de las Culturas, que ya transfirió una primera cuota al municipio, se plantea entonces un segundo proceso burocrático institucional que es que MIDESO también tiene que aprobar y desde allí MIDESO entonces genera nuevas observaciones y en conjunto con el Ministerio de las Culturas que en este caso el encargado nacional de infraestructura del Ministerio también indica si hay más observaciones a los documentos, pero el Ministerio de las Culturas no iba a hacer traba porque se plantea que como son planificaciones no están escritas en piedras, pueden mejorarse, es desde allí entonces que hay nuevas observaciones a un plan de gestión, un documento que ya existía, pero sin embargo al ser un proyecto de arrastre, por ejemplo, toda la estadística inicial del diagnóstico tiene en base del año 2017. Eso significó entonces una reestructuración completa del documento y no solo en la parte de diagnóstico, sino que justamente el punto que llegamos ahora al tema presupuestario, lo que también ya lo explicó don Carlos. Entonces, no sé si explico ahí un poco el asunto del documento. El plan de gestión si bien existía, pero en realidad muchas observaciones, por ejemplo, va a ser muy puntual como maneja la información SECPLAC, del cual fuimos invitados a una reunión que estamos igual nosotros muy agradecidos, estamos muy interesados en ser parte de todo este proceso desde allí entonces hay cerca de 40 observaciones nuevas entre el Ministerio y Mideso, pero son observaciones de fondo, ahora, siendo concreto para el año uno, que son $226.680.000.- quiere mencionar o hacer un sentido de realidad, no es una cifra elevada para la comuna de Romeral, hoy en día solo la corporación cultural administra 80 millones, este año 2026 nosotros hemos reingresado a arcas municipales solo mediante proyecto, como corporación hemos formulado esos proyectos, pero el financiamiento lo obtiene el municipio, no nosotros como corporación, en esta alianza y colaboraciones institucionales cerca de 80 millones más, sin considerar todo lo que es la ley de donaciones, sin considerar todos los que pueden ser auspicios, que el mismo plan de gestión también plantea todas estas estrategias de financiamiento, el cual para nada está alejado a la realidad que hoy día estamos viviendo en Romeral.

El Sr. Carlos Cisterna para complementar el plan de gestión ha sufrido una serie de modificaciones como las estadísticas que fueron del censo 2017 y hoy nos piden actualizar del censo 2024, la formulación de las necesidades se hizo en base a una consulta estadística que alcanzó alrededor de 300 consultas, acabamos de hacer una nueva encuesta que se hizo vía redes sociales y tuvimos una cifra cercana a las 1000 respuestas, específicamente 975, por lo tanto, hubo una colaboración de la comunidad y que nos sorprendió, eso también cambia la perspectiva y lo último es solo una aclaración, puede resultar redundante, pero lo que estamos buscando aprobar acá no es el plan de gestión, es solo el presupuesto para el mantenimiento y el funcionamiento que puede ser en tres años más, lo dice de manera muy simple, la de gestión tiene que ser parte, pero el punto del concejo que necesitamos es solo el presupuesto.

El Sr. Alcalde somete a votación.

El concejal Sr. Dauvin va a dar su voto aprobatorio, pero realmente agradecer la aclaratoria nos deja las responsabilidades ya se ha hecho política de esta no administración sino que este municipio, de varias administraciones, estar tomando decisiones a última hora, cree que esto ya debiéramos haberlo tenido presupuestado, visto de antes, pero la responsabilidad de quien corresponde, por favor y agradece a la corporación por haber tomado la batuta de esto y que bueno, lo ideal es que salga el centro cultural cuando lo tengamos ahí podamos cortar la cinta ahí todos estos esfuerzos que se están haciendo van a ser valorados, así que con agrado lo aprueba.

El concejal Sr. Olivos vuelve a reiterar lo mismo, que es muy importante obtener los aprendizajes, sacar las lecciones, cree que hay una clara y evidente desarticulación dentro de los departamentos a los que les corresponde, no es una cacería de brujas, sino que solamente vuelve a insistir, describir el fenómeno, además dejar en claro que no ha mencionado a nadie para que después no tener ningún tipo de dificultad con su presentación, felicita a don Carlos a Antonio y también alcalde por la celeridad que le han tenido que dar y el interés para que nuestra comuna tenga acceso a una mejor cultura, cree que ese es el fin, que la comuna tenga mayor posibilidad a nuestros vecinos, porque a todos nos hace bien la cultura, como lo mencionó, la cultura y el deporte siempre va a estar a favor, sin dejar de tener la altura de mira suficiente para saber que la municipalidad tiene sus unidades correspondientes que se encarguen de los proyectos que son de orden municipal y aprueba.

El concejal Sr. Santelices aprueba y vuelve a felicitar a la corporación.

La concejal Srta. Castillo aprueba.

La concejal Sra. Torres, antes de aprobar vuelve a insistir y haberle dicho al alcalde en su momento si vamos a sacar estas observaciones está en acta y el alcalde dijo que sí, si nosotros hoy día hubiésemos dicho, "No" alcalde, usted pierde el proyecto prácticamente. Por lo tanto, vuelve a insistir que la culpa no la tiene la corporación, las dos personas que están acá no son responsables de tener que sacar esta observación al proyecto, al contrario, son los que nos ayudaron, entonces, más que nada agradecer de nuevo a la Corporación Cultural que aquí quienes corresponde realizar los proyectos es Secplac y a quien corresponde por Pladeco haber hecho digamos este plan al centro cultural, es Dideco, haber dicho esto, ante todos decirles de nuevo que como concejala en su último periodo siempre va a apoyar la cultura y el deporte, que se alegró mucho tener profesionales como los que nos entregaron hoy día esta planificación, eso es un orgullo igual para la comuna, no es fácil encontrar gente alcalde que a usted con premura le tengan que realizar este tipo de observaciones que si no nos veríamos en la terrible dificultad de devolver más de 1000 millones, así que aprueba porque le interesa que todo esto salga y funcione.

El concejal Sr. Saavedra aprueba.

El Sr. Alcalde también aprueba y la verdad que ahora se suma, lo quería dejar para final, agradecerle a Antonio y a Carlos por el gran trabajo y esfuerzo, han sido semanas de mucho trabajo y además también decir que cuando nos encontramos con esta observación de parte del Ministerio de Desarrollo Social el equipo ahí se tuvo que dedicar de lleno a sacar una serie de observaciones, no ha sido fácil, pero bueno, si Dios quiere lo vamos a sacar adelante y vamos a salir adelante.

ACUERDO (96):

El Concejo Municipal de Romeral y en virtud a sus atribuciones; ha aprobado por unanimidad, la voluntad de comprometer recursos para el financiamiento de los costos de operación y mantención del **"PLAN DE GESTIÓN CULTURAL DE ROMERAL",** monto anual de $226.680.000.- (doscientos veintiséis millones seiscientos ochenta mil pesos).

A continuación, se pasa al 10° punto "Entrega subvención municipal al Cuerpo de Bomberos Romeral", se encuentra presente el Superintendente de Bomberos Sr. Pedro Ponce Orellana y dos directores. El Alcalde señala que se ha invitado a los altos directores del Cuerpo de Bomberos con la finalidad de hacer entrega de la subvención aprobada para dicha institución, el Sr. Ponce Orellana procede a firmar la documentación correspondiente y tanto al Sr. Alcalde como el Concejo en pleno hacen entrega del cheque de la citada subvención municipal.

Luego se pasa al 11° punto en tabla "Presentación Convenio con Hospital Base de Curicó (exámenes de sangre)", expone Carla Farías, Enfermera Cesfam de Romeral.

El Sr. Joaquín Gómez, Director del Departamento de Salud, saluda a todos y expresa que hoy vienen a presentar con la enfermera de nuestro Cesfam el convenio que se logró luego de bastante tiempo con el Hospital de Curicó, ya que ellos querían que nosotros pagáramos con bienes y servicios y también aprovecha la oportunidad de agradecerle a la Comisión de Salud que tuvimos ayer reunión en donde dejamos todos los puntitos claros y ahora solamente vamos a presentar algunos detalles que la enfermera Carla Farías nos va a dar mientras solucionamos el problema tecnológico.

La Srta. Carla Farías saluda a todos los presentes, como bien decía don Joaquín, se presenta, es enfermera del Cesfam de Romeral, encargada de las áreas transversales de enfermería y referente técnico de la unidad de toma de muestra, el día de hoy va a presentar el convenio que estuvieron gestionando y tramitando por mucho tiempo con el Hospital Base de Curicó para nuestra comuna, el convenio parte desde el primero de enero y termina el 31 de diciembre y siempre asegura la continuidad para el año 2027, esto significa que en el periodo donde estamos en negociaciones para el próximo año, igual nos va a recibir el Hospital de Curicó y no se va a dejar sin la atención y sin el acceso de los exámenes a la comunidad, hay exámenes que están fuera de nuestro convenio porque son financiados por normativas ministeriales que son sin cobro para nuestro CESFAM que son el VIH, BDRL, el Basilos de Koch, streptococcus grupo B en embarazadas, el convenio de pago dicta que van a ser una primera cuota que abarca el primer semestre de enero a junio, donde ya se realizó las prestaciones y el primer pago sería el mes de agosto. Las cuotas mensuales serían posteriores, es decir, sería julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, aproximadamente a final del mes posterior, el plazo de pago que tenemos desde que se emite la factura desde el hospital son 4 días hábiles desde el envío de la estadística y si no hay visto bueno se considera aceptada la estadística que envían desde el hospital el día 11 hábil posterior, es importante, como bien mencionaba don Joaquín, este año después de muchas negociaciones logramos que fuera el pago en dinero, pero el próximo lo más probable es que sean insumos y ahí tenemos un conflicto un poquitito sobre este tema de pago. También importante mencionar es que el costo de Arancel, todos los años va aumentando y que el presupuesto disponible no ha ido aumentando en varios años, entonces, aumenta el costo, pero el presupuesto se mantiene estático, el monto comprometido de la primera cuota son aproximadamente 50 millones sin descuento de un remanente que tuvimos a principio de año.

También es muy importante mencionar que tenemos nuevos cobros, igual que el año pasado que empezaron con el cobro de algunos exámenes a embarazadas, este año empezaron con los cobros de imagenología, que son imágenes no en convenio, y también las biopsias de cirugía menor, los cuales no estaban contemplados en el presupuesto del año 2026, entonces, también ahí tenemos un pequeño desajuste, por así decirlo, el total proyectado, que son 55.000 determinaciones aproximadamente nos da un costo de 93.306.430.- pesos por lo cual nosotros igual considerando que el presupuesto o el costo de los exámenes va aumentando, hicimos cotizaciones con particulares, en este caso dos laboratorios, el más caro de esos dos laboratorios no dictaminaba que las 55.000 determinaciones, las mismas del Hospital de Curicó, acá nos cobraban 82 millones aproximadamente, si nosotros postulamos o vemos esta como una posibilidad del año 2026 significa que entre comillas ahorraríamos 10 millones.

El. Sr. Alcalde somete a la votación del convenio, había votado la presidenta de la comisión, pero no salió al aire, así que reitera la votación sobre la presentación que nos hizo el departamento de salud sobre el nuevo convenio con el hospital base Curicó sobre los exámenes que tenemos que durante el año.

La concejal Sra. Torres menciona la comunidad estaba toda preguntando qué pasaba con el corte, tiene entendido que había un problema en internet, y comenta se tuvo el día de ayer la comisión para ver este convenio agradecemos a Carla y al director por la presentación y aprueba el convenio.

El concejal Sr. Saavedra, Sr. Santelices, Srta. Castillo y Sr. Dauvin aprueban el convenio.

El concejal Sr. Olivos saluda al señor director del departamento, a la enfermera, la señorita Carla, solamente hace una observación antes de dar su votación porque en su rol de concejal tiene el revestimiento de fiscalizar y es muy importante señalar que cuando vienen los funcionarios en jornada laboral al concejo deben venir con su vestimenta o con su credencial como dicen los reglamentos internos, en el caso de la señorita Carla, que lo comenta con todo el cariño.

La Srta. Carla Farías responde es importante mencionar que fue citada y esto fue bastante apresurado por los tiempos, pero en este momento debería estar en capacitación, por eso se tuvo que escapar este ratito para hacer la presentación y después tiene que volver a capacitación.

El concejal Sr. Olivos agradece porque le estaban consultando quién era usted entonces para poder aclarar el tema de la comunidad, pero solamente eso y aprueba.

El Sr. Alcalde también aprueba.

ACUERDO (97):

El Concejo Municipal de Romeral y en virtud a sus atribuciones; ha aprobado por unanimidad, el **"CONVENIO DE PROCESAMIENTO DE EXÁMENES DE LABORATORIO PARA ATENCIÓN PRIMARIA ENTRE EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS CURICÓ Y LA I. MUNICIPALIDAD DE ROMERAL".**

Puntos Varios.

1.- La concejal Sra. Torres plantea lo siguiente:

a) Entregó un correo, de manera oficial, por un tema de la Villa Santa Cecilia de alerta sanitaria, y quería saber ¿qué pasaba con eso? porque tiene toda la cronología de las fechas, le preguntó antes y en realidad acá cuando está el director de obra (S) le preguntó ¿en qué

estábamos? y dice que está en el proceso de licitación, entonces, para informarle, porque la llamó muy temprano la presidenta y vecina del sector y le dijo que lo iba a comentar en concejo y que está en proceso de licitación, así que lo más probable esté lo antes posible, pensaba que como era alerta sanitaria tenía que haber sido por emergencia y se saltaba algunos pasos y procesos administrativos y por eso era más que nada que estaba preocupada.
b) En el tema del callejón El Progreso, le interesa y va a seguir preguntando ¿qué pasa con ese proyecto?, el vecino presidente le acaba de preguntar, y le respondió que lo iba a volver a decir, porque ya lo había dicho en otro concejo y va a seguir repitiendo hasta saber qué va a pasar con el alcantarillado del sector El Progreso.
c) Hay un dictamen de Contraloría, lo mandaron de Salud, que dice relación al día de la atención primaria en salud a la APS, que hoy día es super importante que la municipalidad o en este caso Salud que se dé reconocimiento a estos servidores y se haga un desembolso subtítulo 22 ítem 2 según Contraloría, porque en el mismo dictamen hacen un símil al día del funcionario municipal, porque nosotros tenemos que hacer reconocimiento a los servidores, en el caso de salud también es super importante hacer un reconocimiento a dichos servidores.
d) En el mismo tema de los funcionarios de salud nos llegó información de Afusam y de Fermaps, dice por contextos de crisis presupuestaria, antecedentes financieros, se va a quedar solo en una parte donde dice que esto genera una brecha negativa y un déficit de 4.390 pesos por cada uno del usuario inscrito en el per cápita, es mucha plata, alcalde, porque bueno, acá dice todos los riesgos que podemos tener, problemas con insumos médicos, déficit crítico del personal, alerta sanitaria, ellos nos informan, sabe que esta carta también se la entregaron a usted porque le pidieron estar ese día, y no podía y nos la dejaron en nuestro casillero, pero le preocupa porque yo pedí hace más de 15 días el per cápita, así que para que lo escuche también el director de salud, lo pidió por concejo, que así dice la ley, artículo 79 pidió el per cápita del año anterior y el de este año y con esta baja de 4.300 por cada usuario inscrito en nuestra comuna, es muy compleja la situación para nuestro Cesfam de Romeral.
e) Va a leer una intervención suya, la dejó escrita para no equivocarse. "Señor alcalde, secretario municipal, colegas concejales, solicita que conste textualmente en la presente acta lo siguiente, En mi virtud y me hice atribuciones legales emanadas del artículo 71 de la Ley 18,695 que define el Concejo como un órgano de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, he debido hacer un control estricto sobre materia administrativa, financiera y presupuestaria del municipio, lamenta profundamente que este rol, que es una obligación legal inherente a mi cargo, para evitar el notable abandono de deberes, se ha distorsionado de manera infundada, intentando etiquetarlo de forma despectiva como llevar la batuta, ser pandillera o jefa de una pandilla, hostigar y humillar a los funcionarios, rechaza categóricamente estas descalificaciones, tanto las vertidas en distintos espacios por funcionarios como aquellas que han intentado instalarse en Contraloría Regional, ninguna solicitud de antecedentes, ninguna fiscalización sobre distracciones de caudales públicos detectados en los programas, por ejemplo, sonrisa navideña, han realizado distracción a la labor que juramos realizar, los concejales denunciantes invocan ley Karin, ley 21643 para calificar el acto con hostigamiento, la jurisprudencia y el manual del concejal. Aclaro que la labor de fiscalización basada en un documento objetivo como la respuesta de transparencia MU276T0001754 citada en el acta constituye a un ejercicio legítimo del cargo, no constituye hostigamiento, por el contrario, representa el ejercicio fiel al mandato ciudadano que se nos confió pretender calificar mi labor y la de mis colegas fiscalizadores como un ataque personal busca únicamente inhibir, amedrentar y obstaculizar el control que por ley nos corresponde, va a dejar constancia que en la denuncia hay puntos que no son evidente y son vicios y

mentiras de alguna forma, donde dice que la jefa de administración y finanzas fue quien dio la disponibilidad presupuestaria, siendo que al parecer la jefa de finanzas estaba de vacaciones, no lo tiene claro, pero sí se va a quedar con una parte alcalde que dice y sin venir al caso dicen que es prima de esta concejala, cree que las personas que trabajan en el municipio por años y sean primas mías no tienen nada que ver con lo que yo hago o con lo que digo, hablar de la asistente jurídica, cuando la abogada de planta recibe información de esta concejala vía correo, vuelven a mentir en el documento, porque jamás ha ido a la oficina de la señora o señorita abogada el día que dicen que yo corrí en la mañana a informarle, eso es una mentira porque fue vía correo en el que yo le mandé estos documentos porque ella no está actuando necesariamente bajo órdenes mías o de terceros, sino cumpliendo su rol legal de asesorar a ambos estamentos, que informar al alcalde sobre una posibilidad de irregularidad administrativa, es una forma de regular la gestión municipal, ya que permite que la autoridad tome medidas correctivas antes que intervenga un órgano externo como podría ser la Contraloría, esta concejala limita su actuar a las sesiones de sala y eso quiere que quede muy claro, que todo lo que dice lo dice aquí en sala y a la revisión de documentos oficiales, nunca ha acudido a una oficina municipal de las personas que intentan hacer pasar la labor fiscalizadora como hostigamiento, ni ha interactuado con el personal en sus puestos de trabajo, jamás ha estado en los puestos de trabajo de ninguno de ellos y tampoco ha ido a molestarlos, hostigarlos, lo que hace que las acusaciones de presión política constante y maltrato carezcan de cualquier asidero fáctico, así mismo, rechaza la narrativa que la señala como cabecilla o jefa de una pandilla, no soy la comandante Marisol para quienes hablan, estas asaciones subestiman gravemente la inteligencia, la autonomía y el criterio técnico de sus colegas Juan Pablo Olivos, Pablo Santelices y Marco Dauvin, tratándose como un sujeto influenciable, sin voluntad propia, es decir, que los 3900 a 4000 habitantes de la comuna que votaron por estos cuatro concejales, confiando en nuestra capacidad de discernimiento, independencia, no está siendo valorada, solicita un informe a la unidad de control del acta número siete, caso sonrisa navideña, que se ajuste a los antecedentes transparencia recibidos por un correo y a todos los concejales donde dejo claro que mi intervención limitó a la exposición de hechos técnicos, financieros y entregados por el municipio, porque cada cosa de la que yo hablé estaba entregada por el municipio, jamás a un correo le ha hecho caso, tampoco conozco al señor del correo y le encantaría, alcalde, que usted buscara la forma para que vean esa IP de dónde sale, quién es la persona que nos mandó ese correo, que en el caso mío, alcalde, jamás lo ha visto en mi vida, no sabe quién es, no tiene idea y quiere que quede claro, quiere dejar esta constancia formal para salvaguardar su honra, la legalidad de sus actos, el compromiso inclaudicable con la transparencia de la comuna de Romeral, que Romeral exige y merece de parte nuestra, no permitirá que se utilice la palabra ley Karín como un escudo de impunidad para silenciar las exposiciones de irregularidad administrativa reales y documentadas en este concejo, porque muchos hoy día diría, que hablan de la ley Karin de fácil manera, pero cuando uno por el artículo 87, artículo 79, artículo 71, tiene la posibilidad de decir todo esto en concejo no es hostigar a nadie porque no está yendo a sus lugares, porque diríamos que si yo hablo de hostigar usted alcalde cuando va a una radio donde hay un sumario reservado tampoco podría nombrar quiénes son, porque usted también está haciendo uso que no le corresponde a cuando tenemos cualquier tipo de reserva, sobre todo en los temas que tienen que ver con los sumarios, que eso es muy complejo también, no tener que hablar de ello, entonces quiso dejarlo en acta, dejarlo porque sus compañeros saben que no soy una persona que los manipula, que jamás lo ha hecho, que ellos tienen bastante capacidad de entender y de apoyar a la comunidad, no carezco de ninguna facultad tan grande

para que la pongan como una cabecilla, como una persona del tren de Aragua, porque eso es lo que los descalificativos que le hacen, estuvo viendo los dictámenes donde también puede pedir y así se lo dijeron en Contraloría, algún tipo de apoyo para que no se maltrate dentro de estos tipos de cartas, "no se ría, concejala, por favor, es que prefiero que no esté en el teléfono para que lo escuche también, porque usted es la que hizo la carta con el concejal Saavedra", tiene que decirlo porque es muy feo las formas que andan hablando de que sus compañeros no tienen capacidad de pensar. Entonces, nosotros como concejales le pedimos a la comunidad que sepa que todo lo que hacemos en sala aquí tiene que ver con la ley y además dicen y se ríen que es una forma ordinaria, porque eso es una de las palabras que dicen de esta concejala para referirse a sus términos y actos, lleva bastantes años y jamás en la vida y pidió certificado a las dos asociaciones funcionarios si a ellos le había llegado alguna carta, alguna queja durante estos veinti tantos años que ha sido concejala de su parte o si ha ido a un lugar de trabajo. Pide disculpa como se pasó en el tiempo, no va a seguir con sus puntos varios no quiere ser irrespetuosa.

El Sr. Alcalde comenta respecto al tema de la Villa Santa Cecilia, la confirmación de la información que le están entregando es que el contratista está en este minuto la Villa Santa Cecilia ejecutando la obra y Operaciones también va a apoyar en poner unos plásticos arriba porque el problema que hubo con la mantención, lamentablemente con las lluvias se perdiendo la vía los gusanitos. El callejón El Progreso, concejal, igual que usted lo tiene sumamente preocupado, tenemos ahí un tema pendiente y justamente va a tener una reunión con el director de obras para ver el tema, nosotros tenemos que contratar ahí una empresa que haga un estudio de los puntos pendientes, así que tiene conciencia absoluta del tema, así que vamos el próximo concejo a traerles una información oficial sobre lo que ha pasado durante esta semana en ese proyecto. Después, respecto al tema de salud, efectivamente recibió una carta de parte de la AFUSAM, vinieron a hablar conmigo, le expusieron su preocupación respecto al tema de la baja del per cápita, que es un tema que se ve a nivel nacional, por supuesto, es muy preocupante la situación y vamos a hacer todos los oficios respectivos para reclamar, ya que ahora viene la discusión del presupuesto de la nación, así que es el minuto oportuno para poder apelar a que eso se rectifique. Respecto a su carta, cree que son temas personales, no le corresponde como alcalde pronunciarme al respecto y menos en un concejo público.

2.- El concejal Sr. Saavedra plantea lo siguiente:

a) Tiene el tema del callejón del colegio Tres Esquinas, alcalde, frente al colegio le llamaron apoderados, porque de una otra forma en la noche se estacionan unos vehículos al frente ahí y al otro día se encuentra cosas que no corresponden y ellos están viendo la posibilidad de colocar un poste o algo para que la gente no se quede ahí.

b) Por la calle Brasil hay un pino y transita mucha gente por el sector le hicieron un roce por el costado de la empresa, la CG, lo que les corresponde a ellos y vuelve a hacer lo mismo, dejar con más carga para un lado. Pasa mucha gente por ahí, es grande, no es un pino pequeño, entonces, ver la posibilidad en la segunda toma de poder, porque nos corresponde a nosotros de poder bajar porque ahora preguntó parece que no alcanza ya para que lo tenga en cuenta.

c) También camino frente a Quilvo, frente a la Copa de Agua, el tema del canal que pasa ahí y cada vez se va comiendo por debajo se va comiendo el camino el tema, no vaya a ser que pase un vehículo muy cerca a la orilla y se saque la ñoña no sabe cómo ir a ver porque cada vez va comiéndose un poco más como pasa harta agua ahí es complicado.

d) Vuelve a tocar el tema de las máquinas de ejercicio, le preocupa bastante, alcalde, habló con usted la señora Verónica O´Ryan porque al tener pocas máquinas, porque están en mal estado, significa que cada vez tienen que ocupar 10 personas una máquina y no les da, es necesario la mantención, la idea poder mejorar.
e) Vuelve a insistir, felicitar cómo se manejó el tema del agua lluvia, felicita a la gestión de seguridad ciudadana, a Operaciones, a toda la gente bomberos que participó muchísimo en este tema, pero en lo que se quiere dedicar en el tema de las aguas de regadíos, gracias a los vecinos que en conjunto la Villa don Matías, a los Silos, Guaico Uno, las Viñas también, ellos se preocuparon de hacer un trabajo con la retro, se agradece el trabajo en conjunto con los vecinos.
f) El tema de los roces o cortes de árboles cayó una cantidad enorme, pero siempre en recintos particulares, no puede ser está bien que una persona quiera tener un árbol y que le guste tener árbol y eucalipto los que quiera, pero mientras no dañe a terceros, por ejemplo, en Guaico Dos al fondo votaron tres postes de alumbrados y vuelve y siguen ahí mismos, no sabe cómo nosotros, porque si usted manda, por ejemplo, a Operaciones o alguien, el dueño del terreno no lo va a tomar en cuenta, cree que siempre en partes ve la forma de su labor usted que es el jefe máximo ordenar de una u otra forma que ayude porque de una otra forma si no ponemos en orden esto de la de los cortes rosa de árboles particulares va a seguir nos va a seguir pasando lo mismo. Además, pasa que va a criticar mucho a la CGE, no puede ser que la CGE es muy lenta el operativo que tienen, siempre de hace años que vienen el concejo tratando de que en cada comuna haya un operativo directo con las distintas cosas que pasan. El operativo había tres vehículos, de los tres vehículos vieron que era muy complicado el tramo de Guaico 2 y ellos qué hicieron se fueron porque sabía que venía otros tres operativos, no sabe si del sur, no sabe de qué parte venían, no sabe las empresas, pero aquí en la comuna o en cada comuna debería de una u otra forma haber una empresa que se dedique a la mantención de la comuna de Romeral. No puede ser que, por ejemplo, en el callejón Santa Lucía estuvieron dos días, casi tres días sin luz, entonces no puede ser, eso podríamos ir mejorando.

El Sr. Alcalde menciona respecto al tema del fin de semana, quiere dar dos datos muy importantes, primero, primera vez que teníamos dimensiones de 109 km/h al viento que tuvimos la comuna, esto fue medido al sector de La Unión fue terrible, segundo, se cayeron 109 árboles, 109 árboles que son terribles, la verdad es que en un minuto estábamos monitoreando la situación y colapsó el sistema de llamadas porque eran todos los puntos había árboles caídos, como que se vino como un realmente un terremoto a la comuna, pero se suma a sus palabras, concejal, quiere agradecerle enormemente a los equipos de Operación, a los equipos a los equipos de emergencia, a bomberos, y también rescata un tema, sabe que efectivamente CGE se demoró, pero estuvo presente, se cayeron varios árboles y ahí hay un tema que hubo que hacer reposiciones de postes de alumbrado, era complicado y no era solamente la comuna de Romeral, sino eran varias comunas que estaban con el mismo problema, entonces, no es fácil también, pero también hay un llamado a la responsabilidad también a los particulares y tenemos un proyecto, tiene entendido que la ministra de Energía va a presentar un proyecto en el Congreso, le confirmaban de que va a pedir que todos los árboles que estén fuera de faja sean cortados o podados para evitar cualquier tipo de riesgo absoluto en el entendido eléctrico verá el tema, le gustaría ser más específico, después con usted poder conversar para que le puede aclarar el punto, el tema de la máquina de ejercicio está pendiente y por supuesto seguirá insistiendo al equipo de la CGE

vamos a hacer un operativo y le pidieron un catastro también a mí ayer de todos los puntos peligrosos que tenemos la comuna.
3.- El concejal Sr. Santelices plantea lo siguiente:
a) Saludar a todas y todos alcaldes que nos puedan estar siguiendo, tratará de ser super breve porque el concejo ha sido bastante amplio. Parte por temas positivos, quiero felicitar el trabajo que está realizando la radio comunitaria Los Queñes, alcalde, una radio comunitaria, la verdad es que nos informa bastante a toda la comunidad ahora con el temporal. Ellos pasaban siempre subiendo información cómo estaba la comunidad de los Queñes y la verdad es que ya se transforma en un medio de comunicación bastante activo y que uno siempre lo está siguiendo y van subiendo información no solamente de Los Queñes, sino que la comuna. Entonces yo sé que esa radio la maneja una persona particular, ¿cierto? que, a través de sus redes sociales, está publicando toda la información referente a la comuna, entonces, quiere felicitar esto, estas iniciativas comunitarias que informan a la comunidad.
b) Por otro lado, también quiere felicitar la actividad de certificación de los talleres culturales que se realizó el viernes pasado. La verdad es que fue yo asistí acá, estábamos todos invitados, estaba el salón llenísimo, donde se certificaron todos los talleres que se están realizando en la corporación cultural, hay elenco estables que se están trabajando, le parece fantástico, hay una vinculación con las organizaciones culturales también organizaciones sociales de nuestra comuna, donde están desarrollando una cantidad de trabajos pero muy hermosos y eso le parece fantástico y la verdad es que ese día viernes acá tuvimos la suerte de poder compartir también con las organizaciones y eso le parece que hay que seguir potenciándolo. Así que quiere ahí felicitar el trabajo que está desarrollando la corporación cultural.
c) Por otro lado, ya en el ámbito más fiscalizador, alcalde, en temas medioambientales, quisiera consultar si están realizando talleres o charlas de educación ambiental, porque en las redes sociales el otro día, cuando se generó el problema de la Cañada, salió un comunicado pidiéndole a la comunidad que no tiene basura a la Cañada, ¿cierto? Nosotros muchas veces vemos que no tiren basura en los callejones, que no tiren basura en los ríos, en los espacios públicos, pero no solamente tenemos que trabajar a través de las redes sociales, creo que es importante estar en las comunidades, sé que es difícil que a veces la gente entienda, pero no podemos no hacerlo, cree que es importante volver a retomar esas charlas, esos trabajos con las organizaciones, con las juntas de vecinos para educar a la comunidad.
d) Incluso también vio en las redes sociales sobre el tema de la ley 21100 de la prohibición de entrega de bolsas plásticas también, que es una ley que está del año 2018. Entonces ahí quiere preguntar si se han realizado acciones de fiscalización o si el municipio ha realizado acciones de fiscalización respecto a esta materia, si existe un plan anual de fiscalización y también si se han desarrollado campañas de educación respecto a este tema, porque la verdad es que cuando se lanzó salimos todos, conversamos con los comerciantes, pero cree que quedó ahí no más y en la práctica hoy día ve que eso no se cumple, entonces, no está diciendo que seamos tajantes, pero sí cree que es importante poder conversar con los comerciantes, poder educar a la comunidad.
e) Otro tema, alcalde, sobre hay bueno está el proyecto de Embalse del río Teno, quiere preguntar si existe información o si se han sostenido reuniones de coordinación sobre la materia, sabe que hoy día y mañana hay una reunión participativa en Los Queñes, ¿cuál será la participación del municipio en este proceso? sabe que la Dirección de Obras Hidráulica está generando estas reuniones, pero cree que de medida de ejemplo cree que también es importante que nosotros como municipio a lo mejor poder realizar consultas ciudadanas,

preguntarle a la comunidad qué le parece esto porque es un proyecto bastante grande, no solamente afecta a la comunidad de Romeral, sino que afecta a todas o afecta o beneficia, depende del lado que uno lo mire, a toda la comunidad. Entonces, cree que primero es si es que usted, alcalde, ha sostenido reuniones respecto a este tema, si es que tiene mayor información, si en algún momento esa información se puede entregar acá en el concejo para que la comunidad la pueda conocer y si nosotros a futuro vamos a realizar alguna participación ciudadana para hacerle consulta a la comunidad.
f) Un tema que va a seguir insistiendo, es cómo podemos potenciar el parque Pumaitén como un espacio permanente sobre la actividad física y el deporte la verdad que está tomando la costumbre de salir a correr bastante y ese es su espacio donde va al Pumaitén, siempre ve escuelas de fútbol que están entrenando ve a jóvenes que practican basquetbol, entonces, sería super importante desarrollar quizás un calendario permanente de actividades en coordinación con los vecinos, obviamente, donde podamos tener, no sabe, actividades de basquetbol, donde convoquemos a las agrupaciones de basquetbol, donde podamos tener actividades de trekking, invitar a los adultos mayores, actividades de atletismo, cree que es un espacio que no solamente debemos utilizarlo para el festival de la guinda, sino que cree que ahí hay un espacio muy bueno para generar actividades deportivas, es como una idea ahí que está tirando para ver si es que se puede tomar en consideración.
g) También quisiera referirse sobre lo que estuvimos viendo últimamente en las redes sociales, alcalde, sobre las investigaciones administrativas que se difundieron a través de las redes sociales o a través de los medios de comunicación que por tanto uno como concejal se enteró a través de las redes sociales o a través de los medios de comunicación, cree que ahí falta un poquito más de comunicación, alcalde ¿Por qué quiere decir esto? Porque después de eso, por lo menos personalmente recibió muchos mensajes y en la calle la gente le preguntaba qué estaba pasando y no tiene la información de lo que estaba pasando. Entonces usted ahí señala que se está instruyendo un sumario, una suspensión y usted habla de directores específicos, entonces, cuando los directores son cargos que los ocupa una persona, al final la comunidad sabe quién utiliza ese cargo. Entonces, ya se está individualizando a la persona indirectamente, si bien usted no nombra la persona, pero nombra el director específico, entonces, claramente ahí esto puede afectar, obviamente, la honra del funcionario, funcionaria, sin existir ninguna resolución de esto y también, obviamente, puede comprometer la presunción de inocencia de los directores, entonces ahí igual pide poder tener un poquito más de cautela en eso y no quiere decir que usted no pueda ir a un medio de comunicación y pueda hablar de estos temas, pero quizás poder no individualizar el director específico, porque todos sabemos quién es el que ocupa ese cargo como director o directora y personalmente ayer tuvo que responder muchos mensajes y conversar con mucha gente para poder aclarar este tema y sin tener la información real de lo que está sucediendo.
h) Por último, alcalde, tiene que ver con temas de cortes de árboles, que es un tema que también lo estaba mencionando el concejal Julio Saavedra, vuelve a repetir ahí quizás hacer ahí ver cuáles son los árboles que tienen mayores riesgos. Por ejemplo, hay árboles, como dice don Julio en sectores privados y que van a generar lo más probable a futuro alguna complicación, por ejemplo, aquí al lado del mercado por Avenida Libertad hay un eucalipto gigante que están a la orilla de la Cañada, si bien no pertenecen al municipio, pero no quiere que pase algo, entonces, por eso también lo pone en evidencia, es como nosotros oficiamos a estos particulares para que puedan cortar el árbol o hacerle una mantención a estos árboles, porque claramente esos árboles si se van a caer y pueden caer a alguna persona, niños y ahí justo hay una estacionamiento, entonces también puede generar un peligro mayor. Y por

último, como recomendación, ahora se estaban cortando unos árboles acá en la plaza de alcalde, que se los dijo de manera personal, pero igual da la idea quizás poder hacer un comunicado porque la gente cuando cortan árboles, sobre todo en la plaza, van a decir, mira, están dejando sin árboles la plaza. Pero esos árboles también, aprovecha de decir a la comunidad, los están cortando porque estaban en mal estado, ya estaban afectados y era un peligro para la comunidad, entonces, quizás poder hacer un comunicado que hoy día se están cortando estos árboles en la plaza porque estos árboles estaban, no sabe si podridos o apolillados para que la comunidad después no venga a decir hoy que nos están cortando los árboles de la plaza.

El Sr. Alcalde menciona efectivamente las radios comunitarias ejercen estas labores, que es importante mantener informada la comunidad y ha sido, la verdad importante el tema del manejo que se ha tenido del río y la información todo ha sido al momento. Así que bien por eso y bien en general, no puede ahora dejar de felicitar a la corporación cultural y en general los talleres culturales que se están haciendo y agradecerle la gran participación que está teniendo la comunidad en estos talleres, como el taller de coro, taller de guitarra y varios talleres que se están haciendo nuevos, un elenco estable, eso le parece super; después respecto a la educación ambiental, se suma, va a hablar con don Mauricio Miño para ver cómo hacer un programa y presentárselo y le gustaría que usted como presidente de la comisión poder hacer una comisión y trabajar en una presentación para poder hacer un trabajo con la comunidad y sea más efectiva la fiscalización de la 21.100 y todas las normas respectivas, además también tenemos inspectores municipales, entonces pueden perfectamente fiscalizar eso. Está el tema de embalse ha tenido dos reuniones con la dirección de obra hidráulica, lo han invitado, a la delegación provincial y también a la Seremía de obras públicas, en esas dos oportunidades nos informaron de que se adjudicó una consultora la factibilidad del embalse, pero ellos se encontraron con una prefactibilidad muy antigua, absolutamente desactualizada, así que tienen que hacer una nueva prefactibilidad y lo bueno de esto es que generaron otros puntos que no es la jaula y aquí hay una buena información, aprovecha de adelantarse, hay un punto que está por fuera del parque, que está mucho más cerca de la cordillera, mucho más al interior, alejado de Los Queñes por supuesto, una gran tranquilidad para la comunidad y es el que más le gusta a él, por lo menos, en lo personal, pero eso se va a informar y como corresponde, se va a sociabilizar, así que por lo menos ve un proceso más ordenado que la anterior, se entiende que son proyectos a largo plazo. Se suma a lo del parque Pumaitén hay que ver también como comisión de deportes también un programa de actividades deportivas comisión de cultura también para que hagamos actividades culturales, tomémonos uno de esos espacios. Obviamente respecto al tema de lo que ayer dijo en la radio, es super complejo porque hay en el fondo hay directores subrogantes en este momento y el tema es que hay una seudo información de que yo más o menos tengo una persecución política y eso no es así, en lo más mínimo, lo que sí está claro de que y lo preguntó la concejal Leslie Castillo hace unos concejos atrás, llegó una denuncia por parte de la Contraloría de una situación irregular y eso hay que investigarlo y eso está; ahora lo que es sumario es sumario, lo que son las facultades de los fiscales son fiscales y eso es todo, eso está claro, hasta ahí no más puedo llegar, trató de ser muy cuidadoso en sus palabras.

El concejal Sr. Santelices agrega es que como cuando uno habla del director específico, al final la comunidad sabe quién ocupa ese cargo y la comunidad habla de la persona porque es una comunidad chica, entonces ahí va, porque podría decirse directores, no sé, pero no el director específico, a eso voy, alcalde sin ningún

ánimo tampoco de generar polémica, simplemente de poder mejorar quizás a futuro los canales de comunicación.

El Sr. Alcalde continúa dando respuesta a sus puntos en el tema de los árboles, bueno, efectivamente se están haciendo una corta de árboles hoy día en la plaza, son los informes que nos hicieron que estaban apolillados, que estaban peligrosos, que se podían caer y que, por supuesto aquí lo que más prima es la seguridad de las personas, así que hay que tomar las decisiones de repente un poco drásticas, pero hay que hacerlo.

4.- La concejal Srta. Castillo plantea lo siguiente:

a) Comenzamos agosto, un mes de bastantes celebraciones. Está el día de la niñez, el día internacional de la juventud y también está el día del dirigente, así que en este mes le gustaría detenerse, destacar y saludar a todos los dirigentes de nuestra comuna, ya que el día 7 es el día nacional del dirigente vecinal y comunitario, los dirigentes son en realidad los que se ponen la camiseta tanto por sus sectores como por la comuna. son los primeros en estar ante los desastres naturales, sobre todo cuando un vecino necesita de ellos. Y yo siempre he calculado porque antiguamente, como todos saben, era dirigente social y después fui presidente de la Unión Comunal, casi todas las actividades que realiza el municipio para el dirigente social equivalen a 35.000 pesos, que en realidad incluso menos, 25.000 pesos, que en realidad no es ni la mitad de lo que realmente un dirigente social se merece porque es el primero en llegar con las problemáticas al municipio, hay muchos, hay muchos vecinos que a veces quizás dicen que el dirigente no los representa, pero cuando necesitan, alcalde, una rifa o necesitan una ayuda, se acuerda que existe la junta de vecinos, así que toda su admiración y respeto a todos los dirigentes vecinales y comunitarios de nuestra comuna.

b) Por otro lado, alcalde, continúa con las cosas buenas, aprovecha de mandarle las felicitaciones a la comunidad educativa Carlos Lazcano, que van a cumplir 100 años y ahí entendemos la importancia de la educación rural, en donde también estas escuelas son punto de encuentro de generaciones de familia, así que un saludo afectuoso a ellos.

c) Por otro lado, alcalde, también lo tenía igual que el concejal Julio Saavedra, el reconocimiento y felicitaciones al equipo municipal, tanto a seguridad, a emergencia y a todo el resto de funcionarios municipales que estuvieron durante la emergencia, que son la primera línea, que son los primeros en llegar, así que muchas felicidades, incluso le tocaba ver en alguna emergencia que ellos estaban prácticamente en minutos antes que carabineros, o que bombero, así que todas sus felicitaciones a ellos.

d) Y comienza, alcalde, ya con los puntos de la comunidad que son bastantes, pero todos se reducen a lo que han dicho sus compañeros. Uno es el tema de los árboles, sobre todo los árboles en sectores particulares, en predios particulares, que son los que más afectan y aparte están en los deslindes que afectan a la comunidad. Por lo mismo quería ver la posibilidad, alcalde de quizás también incluir dentro de la ordenanza de medio ambiente el tema de los árboles, que sea obligación de los vecinos si el árbol genera algún peligro a la comunidad, mantenerlos cortos, mantenerlos podados, sacarle las ramas que pueden generar algún peligro, cree que sería bueno porque necesitamos fiscalizar, pero necesitamos fiscalizar el tema privado.

e) Por otro lado, alcalde, también le habló del sector de El Boldal, varias familias que son 15 personas, cinco familias, en donde se encuentran dos adultos mayores, que camino a Pataguilla, donde se estacionan los minibuses, hay un puente que en realidad está bastante malo, al subir el agua este queda intransitable incluso varios de esos dos adultos mayores que le mencioné tienen que asistir constantemente al consultorio o la ambulancia tiene que ir a

sus casas, pero últimamente no han podido asistir porque también los tablones se pudrieron y están aislados.
f) La mantención de los caminos rurales, que también la gente de los sectores rurales los sigue pidiendo, tanto del callejón La Luz, del callejón Los Leones, del callejón Manque, entre otros callejones que luego de las lluvias quedaron bastante mal, en malas condiciones, y afecta bastante a la población, así que le gustaría, como el concejo anterior lo solicitó, un cronograma de reparación de estos caminos ya llegando lo que puede ser primavera para darle solución a estas comunidades.
g) Le hablaron los vecinos del sector de Guaico Uno, están bastante preocupados porque últimamente han tenido una ola, una ola de robos sobre todo en el sector de la Yesca, es bastante preocupante, en una semana se generaron tres robos a fundos, a pequeñas pymes, a casas habitacionales y es bastante la inseguridad que sienten los vecinos alcalde. Por lo mismo le vuelve a insistir, quizás mayores rondas de seguridad pedir sobre todo en las noches, alcalde, que es donde se generan los robos.
h) Por otro lado, alcalde, los vecinos del sector de La Unión también le solicitan una barrera de contención justo a la subida de La Unión, donde están las letras, en donde está el callejón Ortuzar porque esta fue chocada y genera bastante peligro para la comunidad para que pueda oficializar a Vialidad, así que esos serían sus puntos de la comunidad.
i) Ahora comienza con los puntos de fiscalización, como lo dijo anteriormente el concejal Marco Dauvin, que también lo trae dentro de sus puntos varios, que lo vimos en la Comisión de Infraestructura, que usted solicite a bienes nacionales saber todos los territorios, todos los terrenos que tiene Bienes Nacionales en el sector de Los Queñes, también pueden ser los bienes comunes, sobre todo cuando podemos ejecutar varios proyectos en esos lugares.
j) Pasando a otro tema, alcalde, que también surge desde la comunidad, quizás también sería bueno, Felipe justo presentó los proyectos, evaluar presentar un proyecto de camión recolector de basura, sobre todo para los sectores rurales, porque pasa solamente una vez a la semana y genera bastantes molestias, dificultades para la comunidad y cree que es un proyecto bastante importante quizás colocarlo dentro de uno de los primeros proyectos a postular.
k) También le gustaría solicitar informe del listado completo de los letreros publicitarios instalados en la vía pública que cuenten con permiso municipal vigente, asimismo, requiere conocer su ubicación, titular del permiso y fecha de otorgamiento.
l) El tema de la seguridad, vuelve a reiterar que es un tema que preocupa bastante a la comunidad, sabe que se viene un proyecto de la mantención y arreglo de paraderos, pero que los recursos todavía no alcanzan para generar paraderos seguros y el tema de la iluminación y los paraderos es muy relevante, sobre todo en los sectores rurales, que en las noches son ocupados para otras cosas, se puede decir y genera bastante preocupación en la comunidad.
m) Otra solicitud en realidad de la comunidad que tiene la solicitud de la demarcación vial en acceso a Romeral, porque le decían que las líneas ya no se notaban, sobre todo a la entrada de la caletera donde está la Rocofrut, ya no se nota y justo ahí se genera como una tercera vía y la verdad la demarcación ya no se nota.
n) No hemos cumplido en la ley 18695 del artículo 88 y que también lo establece el reglamento del Concejo Municipal, que es votar sobre la fijación de la dieta de los concejales correspondiente al año. Yo creo que cuando hablamos de transparencia la comunidad también la debe conocer, así que debería ser un concejo ordinario porque todos los Romeralinos deben conocer en qué se ocupan sus recursos.

ñ)También quiere empatizar y hace dos semanas atrás le escribió a la concejala de Curicó, Constanza Pinto, en realidad qué lástima que en el siglo XXI todavía hay personas que se fijen más en el aspecto físico de las personas en vez del aspecto que tiene relevancia a su cargo, que es fiscalizar, cree que cada mujer tiene una historia la trataron bastante mal en las redes sociales por su contextura física y cree que acá da lo mismo si alguien es delgada, si alguien es flaca, cree que acá lo que importa es trabajar por la comunidad, trabajar también por fiscalizar y por hacer la tarea que nos encomienda la comunidad de Romeral en este caso y que todavía hay mujeres, porque somos sobre todas las mujeres que se fijan en el cuerpo de las demás, no va, cree que la sororidad tiene que ser para todas y no solamente para una o un cierto partido político.

El Sr. Alcalde comenta la necesidad urgente del tema de fiscalización de los informes de los letreros municipales va a preocuparse de eso, también la seguridad está preocupado por los robos del sector la Yesca inmediatamente va a pedir una información, va a hablar con seguridad municipal y con carabineros; después está el tema, por del acceso vial a la comuna de Romeral, le parece que lo mencionó, hay un proyecto de parte de la global que ya le confirmó la Seremía de Obras Públicas, que es un cambio de ítem y viene la reparación de los primeros 5 km del acceso a Romeral y entonces viene todo ese mejoramiento, están esperando que pase el frente de mal tiempo y van a partir con eso, eso confirmó la Seremi de Obras Públicas la semana pasada, así que eso si Dios quiere es una buena noticia para para Romeral y el otro tema, sobre la recolección de basura, un tema esperado por la comunidad y vamos a tener que ver cómo poder financiar eso porque no es solamente el puro camión, sino que hay que ver un equipo para que pueda trabajar en eso, después la barrera de contención de La Unión también eso lo va a oficiar Vialidad.

5.- El concejal Sr. Dauvin plantea lo siguiente:

a) El primer punto, necesita un informe sobre la factibilidad de construcción de techumbre de la multicancha de la escuela de Guaico Tres, ya que producto de su intervención del otro día sobre la situación del liceo, un apoderado de la directiva lo increpó diciendo que no nos preocupábamos por la escuela, pide un informe, no recuerda, ¿por qué no se podía construir la techumbre en ese sector? así que solicita esa información de la escuela Carlos Lazcano.

b) Dentro de lo posible poder oficiar o tramitar poder tener una oficina de FONASA, ya sea en algún recinto municipal o en el CESFAM donde pueda facilitar la obtención de bonos, afiliaciones también, en fin, todos los servicios que es necesario que nuestra comuna tenga una oficina.

c) Producto del temporal, en Los Queñes típico que se cae la señal y hay un vecino que le dijo que él había contratado una antena satelital, no tiene idea de qué se trata, pero a través de eso pudo ayudar a varias organizaciones a comunicarse, ver la factibilidad, si existen esas antenas satelitales, para poder contratar sobre todo a los organismos entidades públicas, carabineros, bomberos, posta y el costo también hacer un estudio sobre eso; el Sr. Alcalde menciona tenemos un teléfono satelital en la posta y otra tiene carabineros que todavía no la habilitan, la tienen pero no han habilitado, no sabe por qué.

d) Debido a la partida de un vecino, Don Francisco Meneses, en la misa de él se tocó ese punto y le gustaría proponer acá que el estadio municipal lleve el nombre de don Francisco Meneses, fue una persona fundamental en la creación de ese estadio, se acuerda cuando era de tierra, él con su palita iba a tapar los hoyos, fue precursor de eso, si es posible, para el aniversario a lo mejor poder ponerle el nombre, lo deja libre a votación, es su propuesta de poder ponerle el nombre al estadio municipal como así el estadio nacional se llama Julio,

Martínez Prádano y nuestro estadio puede tener el nombre de una persona que hizo harto por el deporte.
e) Le dicen también que los vecinos de las poblaciones, sobre todo la última, la más grande, que había un proyecto de locomoción hacia el interior y no sabe qué hay de eso, la idea que se nos informe también sobre la factibilidad y en qué va.
f) En relación al temporal quiso hacer un pequeño informe de las situaciones porque realmente no funcionó ninguna red comunicacional de la municipalidad, los vecinos no sabían qué estaba pasando en tal lugar, a través de sus redes pudo comunicar lo que escuchaba a través de la radio tanto de bomberos como municipal, pero sí quería escribir lo mismo, informar a través de la página Facebook municipal y no se puede escribir, después a través otra publicación metí algo, pero no corresponde, debiera haber algo abierto para nosotros donde pueda haber información sobre esto, lo que está pasando, sabe en tales lugares, la caída de los árboles, ¿por qué el corte de luz? en fin.
g) Le preocupa de sobre manera la situación que ocurrió ayer con la aprobación de la mega reforma y los recursos a los municipios, ya el Fondo Común Municipal se perdió, el gobierno dice que lo va a compensar a través de los mismos impuestos de los ciudadanos, no lo cree, porque ha dicho que va a hacer esto y no lo hace.
h) Ve esta carta de los funcionarios municipales de salud donde le preocupa la contratación de horas, los medicamentos, los exámenes, la cantidad de plata que vamos a tener para ello, estamos en agosto y estamos cercanos a aprobar el presupuesto para el año 2027 ¿En qué nos vamos a basar? cuáles son los recursos que vamos a obtener del Estado, sobre todo eso le preocupa la situación en que van a estar todas las municipalidades, las municipalidades ricas van a ser más ricas y las pobres van a ser más pobres.
i)Ya el 12 de agosto comienza a regir la nueva ley de seguridad municipal, le gustaría que se nos informara tenemos una información, pero sí lo más relevante.
j) Otro punto también, ayer le llamaron varios comerciantes sobre la ley de las bolsas plásticas y están preocupados producto de que algunos entregan el reparto del pan, ¿cómo lo van a hacer?; el concejal Sr. Santelices responde que se puede "la ley dice que cuando es por ejemplo, el pan, la verdura, se puede" el concejal Sr. Dauvin añade ahí falta información, lo conversaba con los comerciantes que lo llamaban, y le decían la Cámara de Comercio no existe acá, gracias Pablo porque no lo sabía y le preguntan si es posible reunir a todos estos comerciantes y darle a entender antes de anunciar esto que se va a hacer, que se van a cobrar multas, cree que es bueno poder informar eso.
k) Y también le preocupa como últimos puntos el principio fundamental de la justicia es la inocencia y en relación a las declaraciones que hubieron, ¿cierto? lo mismo que decía Pablo, se estaba culpando a los funcionarios y falta todo un proceso que es largo, puede ser están sometido a un sumario, pero no dar tan tajante alguna situación porque afecta la honra de las personas y finalmente tuvo en sus manos la famosa carta a la contraloría, realmente socaban las confianzas entre el concejo, primera vez que en sus 24 años de concejal nos acusamos entre los concejales a la contraloría, antes lo conversábamos, ni la famosa monona que nos agarrábamos a garabato por último, pero lo conversábamos, usted tuvo graves problemas con ella, nunca hubo una acusación y esto socaba también a nuestra familia, no voy a participar más de estas dos comisiones en que están involucrados los concejales firmantes, sabe que no fue una redacción de ellos para nada, no son sus palabras, pero que eso acaban y quiebran su confianza, el cariño que le tiene a Julio, lo dice así de frente, Julio, un cariño enorme porque se criaron juntos y socaba eso, con eso termina su intervención.

El Sr. Alcalde menciona respecto del informe de factibilidad de la techumbre, va a pedir el informe que está solicitando usted en este caso a la dirección de obras. Después es una buena idea el tema de la oficina, hay que oficiar a FONASA cree que ellos son los que tienen que darnos el visto bueno, si se puede instalar acá; respecto a la información con Los Queñes, él tiene dos informaciones permanentes a través de la posta de Los Queñes hay una directa comunicación una antena Starling y además también el capitán de la segunda compañía de bomberos también tiene y presta una gran colaboración a esto; sobre don Francisco Meneses vamos a estudiar la historia de él y para poder hacer una propuesta, él siempre y sus hijos también han estado muy relacionados con el deporte; sobre la locomoción va a pedir información en que estamos y hablará con los dueños de la locomoción para que agilicemos eso rápidamente. Hoy tenemos un Cogrid a las 15:30 horas donde vamos a ver el tema de las comunicaciones, justamente lo que estaba señalando usted, cómo podemos mejorar eso y después, sobre la opinión política, tiene una opinión distinta respecto de la mega reforma, vamos a ver cómo funciona.

6.- El concejal Sr. Olivos en primer lugar, saluda a todas las personas que nos están viendo por las transmisiones, un saludo muy afectuoso para ellos, lo primero es darle las gracias a todos ustedes como administración y como concejo municipal por haber iniciado este concejo solemne con un minuto de silencio en la memoria eterna de Jorgito, lo agradece profundamente él y a nombre de la familia por ese noble gesto pese a las diferencias que podamos tener y plantea lo siguiente:

a) En primer lugar se dio el trabajo, de revisar los informes de honorarios que usted nos entregó en un pendrive porque el formato que se envió preliminarmente no lo pudo aperturar, que se lo comentó y usted solucionó eso en pendrive y aquí, por ejemplo, tiene uno de los informes honorarios para que la comunidad lo pueda ver, vuelve a insistir, que no son hechos, no son opiniones mías y la verdad es que le preocupa profundamente la calidad de los informes, cree que ahí nosotros estamos cayendo en faltas que no son juicios míos, sino que es lo que dice la Contraloría, va a leer brevemente, el tema para que le puedan prestar atención porque se preocupó de revisarlo y dice "que los informes correspondientes evidencian un estándar de rendición" esto lo hice con la Contraloría, con el chat de la Contraloría. No son juicios de él porque usted le puede decir, "Es su opinión, concejal." no es su opinión, es el informativo de la Contraloría y me dice, se evidencia un estándar de rendición de las cuentas a través de los informes que es inaceptable, ese es el concepto que utilizan, desde la perspectiva de la jurisdicción y el control financiero público, la variedad, la ausencia de indicadores de productos y la precariedad descriptiva de las funciones vulneran los dictámenes completos de la Contraloría General de la República que existen hasta el año 2026 en materia de probidad, fiscalización y correcta inversión de los recursos públicos. Ahí hay una serie de antecedentes jurídicos y dice, "A juicio de la Contraloría, podría generar órdenes de sumarios administrativos, incluido a la autoridad comunal, que es el alcalde, y reintegros de fondos públicos por la no dada justificación de platas públicas." ¿Por qué dice eso, alcalde? Porque la verdad es que le gustaría que eso se pudiese solucionar, eso que pudiésemos cumplir, no quiere que esto tenga que ir a la Contraloría y que los funcionarios tengan que reintegrar sus montos como ha pasado en otros municipios año 2025, año 2026, porque dice claramente que la tesis es que las labores prestadas con la coordinación de las organizaciones sociales o por ejemplo deportiva corresponden a un giro permanente del municipio, no pueden ser por honorarios, se incurre en una ilegalidad por usurpación o duplicidad de funciones y viene una contratación simulada para eludir los mecanismo de destinación del personal de Romeral, por lo tanto, la ilustre Municipalidad de Romeral está

en una grave irregularidad", lo está comentando porque le interesa que tuviésemos una reunión con la administradora municipal, con usted, porque estos son los informes, alcalde, para pagar estos los revisó, quiere dejar en claro que los imprimió con fondos particulares, no con impresiones de la municipalidad, entonces le parece, alcalde, que hay que tomar cartas en el asunto porque no sabe si usted hizo extensión o no de los contratos honorarios, además algo que yo le manifesté en una situación en particular y se lo dice para que usted lo sepa, no va a nombrar a nadie, pero le parece impresentable de que si hay concejales le hayamos manifestado una situación en algo, lo entiende porque es su decisión, pero ahí es cuando se pierden las confianzas y se lo quiere comentar para que usted lo tenga en consideración porque le parece a él una situación dolorosa, ese el punto número uno.
b) El punto número dos es el tema de que le solicito alcalde los traslados de la ambulancia de atención primaria de nuestra red de atención primaria de salud a esto. ¿Por qué lo quiere mencionar? Porque también coarta la posibilidad de los municipios y de los concejales junto con el alcalde de los traslados a Dipreca o clínicas particulares cuando son en consideraciones de contactos ambulatorios, dice, "Lo único que autoriza son emergencias, emergencias en la red, pero está completamente prohibido por la ley de movilización, por los dictámenes de la Contraloría, porque es un completo abandono de deberes que se autorice personas que vayan en formato personal a controles ambulatorios, entonces, quiere que se entregue la nómina completa de los traslados realizados en la ambulancia de la atención primaria de Romeral del año 2025 y 2026 hacia establecimientos principalmente de Dipreca, Capredena, clínica privada, especificando el nombre del paciente, la fecha, el destino, el establecimiento receptor y quién autorizó, le interesa que eso se pueda entregar, por favor, porque es muy importante el tema de que existe la ley de urgencia. Si eso no se cumple, existe una vulneración de la derivación de los controles de la red asistencial, se vulneran las prestaciones propias de la atención primaria y municipal y no corresponde destinarla a transporte ambulatorio de usuarios hacia prestaciones privadas bajo ningún punto de vista, eso le interesa para poder tener un control sobre el tema de las ambulancias.
c) Otro punto es lo referente a la asesoría jurídica, sabe que la señora Rocío está acá, los últimos concejos estuvo presente y le gustaría que ella leí los informes de ella que vienen dentro de los honorarios, pero le gustaría que se pudiese documentar cuál es la labor de ella dentro del concejo cuando viene los días miércoles y asiste acá, que nos documente, que se nos puedan especificar cuáles son sus objetivos y sus funciones de que ella nos acompañe en este concejo para a lo mejor poder destinarle a hacer alguna pregunta, alguna consulta, materias consultadas, si ella hace quizás ha hecho informe a otros colegas concejales, le gustaría saber eso, cuál documento, no por escrito, que se pueda entregar cuáles es la funcionalidad de ella, porque con todo respeto, como nos acompaña acá, también quiere saber porque se paga con plata pública, cuál es lo que a mí me corresponde como concejal para hacerle algunas dudas, algunas consultas si es que se puede o no se puede y no está vulnerando sus funciones y responsabilidades específicas que ella hace el día de acá.
d) Le quiere dar las gracias a la administradora municipal y a usted porque enviaron una justificación luego de que se nos envió solo una cotización por el gasto del día del dirigente, lo mencionó no tiene ninguna observación sobre el día del dirigente, se excusa de participar el día viernes por razones de que como familia estamos atravesando un duelo, no sabe si el resto de los concejales van a van a participar, era la preocupación por la manera del punto vario, alcalde, por eso lo manifestó porque no pueden justificar 7 millones de pesos con una cotización, como mencionó, de alta gastronomía, de lámparas de lujo, como dice, que no es no es acorde al tema, no tiene nada contra los dirigentes, muy por el contrario, agradece

porque es un tema de un valor que se le da, si usted le pregunta su opinión, hubiese preferido darle prioridad, por ejemplo, a los recolectores de la basura de darle un incentivo, de hacerle una celebración que su día fue el 29 de julio por sobre los dirigentes que constantemente incluso se ha solicitado hasta el tema de capacitación, pero esos son opiniones, pero solamente le interesa dejarla en manifestación acá porque podemos discrepar completamente en ese sentido.

e) Estamos a 5 de agosto, señor alcalde, y se nos ofreció que con mucha celeridad e inmediatez iba a dar el tema del reglamento de las ayudas sociales, el cual al menos no ha recibido, los días que estuvo ausente, motivo de la enfermedad de su sobrino, estuvo atento del teléfono y del correo, cree que eso es indispensable, el día de ayer alguien nos comentó sobre que las ayudas sociales no se estaban entregando mes a mes, estábamos recibiendo distinta información, entonces, el reglamento, el manual, la política pública, el protocolo, incluso los dictámenes hablan de la matriz de priorización para los meses de invierno, al menos este concejal que habla no tiene nada, no sabe si la presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Presupuestos tendrá antecedente o los concejales dispondrán de la información, porque es muy importante poder tenerla a la vista la información.

F)Otro punto vario, alcalde, que es muy importante es dirigirse a lo que hizo la concejala Marisol Torres sobre el resguardo de la honorabilidad de las personas que confiaron en nosotros, dos concejales en particular, la concejal Castillo y el concejal Julio Saavedra hicieron una carta, no sabe con cuál finalidad lo nombran en esa carta, subestiman sus capacidades porque ponen a la concejal Marisol Torres como la líder prácticamente de algo que yo siempre he pensado, nunca ha influenciado a nadie de este concejo, cree que es el que tiene menos experiencia en ese sentido, es muy doloroso leerlo, lo leí y lo mandaron justo cuando estaba su sobrino hospitalizado, debatiéndose entre la vida y la muerte, nunca lo pensó del concejal Julio Saavedra, a quien conoce de toda la vida, además en esa carta mienten, porque el día que se habló de las cajas navideñas, yo no dije palabra alguna al respecto, no dije nada, entonces es muy doloroso encontrarse con ese tipo de situaciones que transgreden la vulneran, vulneran lo más profundo del ser humano, los valores, los principios, la escala de valores, o sea, lo encuentra de un mal gusto que ya no tiene nombre y lo hace mención acá porque es lo que corresponde, es un dolor que se generó en su familia, el concejal Saavedra, le tenía el mayor de los respetos porque conoció a su padre, a su madre, a su familia, son situaciones de las cuales no todo vale en política y los que estamos en política somos nosotros, no el escrutinio de nuestras familias, no las parejas, no las esposas, no las hijas, no los certificados de nacimiento de los de los niños en común que puedan tener con funcionarios, entonces, le parece, alcalde, de un muy mal gusto, lo menciona porque la verdad a mí me es completamente indiferente el tema de decir las cosas, no sabe qué va a pasar el 2028, si va a estar con la intención de ser candidato o no, pero hoy el mandato ciudadano es que ellos suscribieron una carta dirigida a la Contraloría General de la República con afirmaciones que son falsas, ellos mintieron porque no hablan del concejal Olivos Zerené y nunca no está diciendo que tire la piedra y esconda la mano porque nunca ha sido su estilo, no hice mención alguna sobre la situación de ese día de las cajas sonrisas navideñas, no hablé nada, entonces le duele porque yo estudié en una escuela pública, después me fui al liceo, obtuve siempre mi título de máxima distinción, le duele que me subyuguen a una concejal con todo el cariño, señora Marisol, se lo dice, que me estén manipulando de esa manera, no sabe en qué momento usted, Julio, decidió hacer eso, se lo dice en su cara, don Julio Saavedra, ¿en qué momento pensó hacer eso? transgredir lo más íntimo que tiene que ver con una familia, le llegó en un pésimo momento de la vida, está su

sobrino, vuelve a insistir, debatiéndose entre la vida y la muerte y le llega la copia de este documento, pese a que usted, señor alcalde, le había informado de que no había ninguna acusación en mi contra de la Contraloría, entonces, le duele porque además de eso se habla de una situación que tiene que ver para finalizar donde se involucran a funcionarios, se involucra la asesora jurídica, se involucra el control interno, se involucra también a la directora de administración y finanzas, una funcionaria de más de 30 años de trayectoria del municipio. Pero aquí no quiere ser egoísta porque quiere hablar desde el interés general, esas no son las formas, esas formas son dolorosas, son tristes, hay una familia detrás, quiere que la comunidad lo tenga muy claro de que nunca se ha dejado manipular, ni siquiera cuando lo intentaron hacer con los parlamentarios cercanos al partido político al cual pertenece, no se ha dejado amedrentar, toma las decisiones en plena convicción y le hubiese gustado, Julio, lo dice con todo el cariño que te tengo o que te tenía, que hubieses hablado conmigo porque siento que te utilizaron de muy mala manera, te invitaron a firmar una carta porque esas palabras no fueron redactadas por ti, como dijo don Marcos Dauvin, tengo la más alta de las impresiones tuyas y es doloroso lo que nos hiciste, eso, al menos a mí, que soy una persona que le cuesta mucho trabajar la compasión y el perdón, me va a costar mucho cambiar eso, Julio, porque nunca lo imaginé de ti, jamás, de la concejal Castillo la conozco menos, no puedo expresar nada de ella, pero quiere que quede muy claro ante la comunidad de que a mí nadie me manipula, nadie piensa por mí, vuelve a insistir y pone el ejemplo, cuando se contactaron desde la administración a los parlamentarios, que tampoco los va a mencionar para no dar tribuna a ningún tipo de dificultad, lleva las plenas convicciones y piensa que es lo mejor para la comunidad y en función de eso emite su votación. Alcalde, le da las gracias por haberlo escuchado, pero quería manifestarle mi tristeza, mi profunda decepción, decepción familiar, que uno nunca espera que a veces uno está en la mesa y a veces está sentado en la mesa con Judas y eso es lo que ocurrió, no sabe si Julio después vaya a tener el valor de poder conversar conmigo para que le explique quién hizo ese documento, porque sería muy importante, sabe que tú no lo hiciste, Julio, sabe que eso tú no lo redactaste y te llevaron o te invitaron a firmar, pero lamentablemente tú lo firmaste y es una falta de respeto a la honorabilidad, a la honra, porque tú estás subestimando mi capacidad y eso no lo va a tolerar nunca porque todo lo que yo ha logrado en la vida ha sido fruto de su esfuerzo, fruto de que nació en el seno de una familia típica chilena, humilde, sus padres de Lonquimay, del sur de este país, llegaron a Romeral, entonces, no va a consentir de que tú, que eres una persona cercana a mi familia, tenga ese nivel de descriterio hacia este concejal que todo lo que tiene en la vida me ha costado mucho y que te lo digo, Julio, con el cariño que te tengo, que no te vuelvan a utilizar, que no te vuelvan a utilizar de esas malas prácticas porque tú no eres así.

El Sr. Alcalde responde respecto al informe de honorario, le gustaría con más detalle, señor concejal, usted habla muy bien, se expresa perfecto, pero de repente usted dice cosas un poquito fuertes, entonces, digamos las cosas por su nombre, cree que es importante que aclaremos la situación de los informes de honorario, le gusta la idea de que obviamente mejoremos porque también es una responsabilidad de él que los honorarios hagan su pega y que informen como corresponde va a revisar eso al detalle y agradece su intervención. Después, respecto al tema de los traslados, bueno, efectivamente, posiblemente esté cometiendo un error, pero está haciendo una labor social, vamos a ver si lo más seguro es que pudo haber cometido algún error y va a ver que hacer, pero la comunidad que lo sepa, efectivamente de repente uno tiene un corazón de abuelita y ayuda a gente que de repente uno lo hace con la mejor de las intenciones; respecto al tema de las asesorías

jurídicas, el contrato honorario que tiene la asesora jurídica, una de las obligaciones de ella es asesorar al concejo y por eso está acá en caso cualquier duda o consulta que ella tenga en el concejo. Después está respecto al tema de del día del dirigente, bueno, eso estuvo aprobado por el presupuesto si mal no recuerda fueron 7 millones de pesos, cree que es importante agradecer el gran trabajo que hacen los dirigentes por sus comunidades y una forma también de estar presente con ellos; respecto al tema de reglamento de ayudas sociales, el informe que tiene de parte de Dideco es que se están entregando las ayudas sociales, va a verificar esta situación que usted está diciendo, que no se están entregando como las indicaciones que habíamos dado nosotros. Con respecto al tema de las imputaciones que le han hecho al concejal, cree que el concejal tiene derecho a responder si quiere responder o no responder, bueno no va a responder.

El concejal Sr. Dauvin añade se olvidó algo fundamental por los ayudas sociales es incómodo que les digan vuelva el próximo mes a fines de agosto, ya lo había solicitado ojalá fuera mensual, es penoso ver llorar a las personas, pero llegar a lo más bajo del sentimiento del ser humano que está padeciendo hambre, no quiere culpar a la asistente, pero es penoso que te llame alguien que no tiene que comer. El Sr. Alcalde responde la orden la hizo verbal tendrá que hacerla por escrito; el concejal Sr. Dauvin si es posible, porque todavía no tiene nada que comer esa persona y nosotros no podemos dar plata para ayudar, no podemos entregar plata para ayudar a las personas, así que tampoco lo podemos hacer, antes se podía si es posible que llamen a esas personas que fueron y fueron rechazadas para entregarle una ayuda, por favor, se lo pide.

El concejal Sr. Saavedra también quería tocar el mismo tema que tocó Marco, vuelve a insistir en algo, la ficha social muchas veces se hizo mal, uno es real en esto, muchas fichas y realmente la gente que debería tocar no está tocando porque esa gente no llega, siempre van a aparecer la misma gente en la ficha social, siempre son los mismos y el que más necesita no va. Por eso le decíamos nosotros que de una u otra forma buscar recursos que se otorgan por el municipio y a esa gente que no toca por la ficha social ahí nosotros deberíamos aportar lo que dice Marco en las canastas familiares porque aquí de la media clase hacia abajo hay mucha gente que va a sufrir.

El Sr. Alcalde indica va a pedir que el próximo concejo venga Dideco y venga el departamento social a darnos la explicación al respecto.

La concejal Sra. Torres sólo quiere excusarse porque nos acaba de llegar la invitación del día del dirigente para que, por favor de su excusa, por temas personales, un cumpleaños de un hijo.

Sin más puntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 15:20 horas.

Doy Fe.

I. MUNICIPALIDAD DE ROMERAL
SECRETARIO MUNICIPAL

GUILLERMO MONTERO RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL